



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 346

Bogotá, D. C., lunes, 13 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 025 DE 2019

(abril 3)

Legislatura 2018-2019

Hora: 9:50 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve y cincuenta de la mañana (9:50 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Saludar como siempre a nuestros compañeros de la Comisión Quinta, a sus UTL, a la Mesa Directiva, vamos a darle inicio a la Comisión del día de hoy, así que señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Secretario, *Jair José Ebratt Díaz*:

Con mucho gusto, señor Presidente. Muy buenos días para todos, honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente

Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Albarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez <i>Ciro</i>	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Caicedo Sastoque José Edilberto

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Gaitán Pulido Ángel María

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Perdomo Andrade Flora

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista contestaron 10 honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio; registrando señor Presidente, la presencia del doctor Espinal, serían 11 Representantes, Quórum Decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, habiendo Quórum Decisorio por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con gusto. Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2018-2019, Segundo Período. Salón de Sesiones “Jorge Eliécer Gaitán”.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy miércoles 3 de abril de 2019, dejando constancia que se inició la Sesión a las 9:50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta de Sesión del 20 de marzo del 2019, Acta número 023

III

Debate de Control Político

Citación a los señores Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Picón*; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernández Suárez Londoño*; al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Malagón González*; con el fin de analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los Rellenos Sanitarios en el país y analizar las políticas que sobre la valorización energética de los residuos en Colombia se podrían implementar.

Invitación a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García*; al señor Secretario Distrital de Ambiente de Bogotá, doctor *Francisco Jesús Prada*; al señor Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Suárez Castaño*; a la señora Presidenta Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, doctora *Ángela Montoya Holguín*.

Según Proposición número 082, de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la sesión realizada el día 20 de marzo de 2019, presentada por los honorables Representantes: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Félix Alejandro Chica Correa* y *Rubén Darío Molano Piñeros*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día, no sin antes advertirle que tengo una proposición en la Mesa, que si usted me permite le doy lectura porque altera el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sírvase leer la proposición, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Dice así:

Proposición

Aplazamiento del debate del 3 de abril según proposición 082, aprobada en la sesión realizada el día 20 de marzo de 2019 y con el ánimo de facilitar la participación de todos los sectores citados en la proposición 082 de 2019, solicito su valiosa colaboración con el fin de aplazar el debate citado para el próximo 3 de abril de los corrientes.

Firma el Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente, está leída la proposición que solicita aplazar el debate que está en el Orden del día, con esa modificación señor Presidente, para que ponga a consideración el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Con la modificación planteada del Orden del Día, ¿aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, aprobación del Acta 023 de marzo 20 de 2019.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

En consideración el Acta anunciada, aviso que se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, hay una proposición en la Mesa que le voy a dar lectura, dice así:

Proposición

Con el objetivo de conocer la posición del Gobierno nacional, la Academia, la Sociedad Civil, la Comunidad en general y así enriquecer la Ponencia para Primer Debate al Proyecto de ley

329 del 2019, “*por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios, en los planes y programas de inversión social, en los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables*”, el cual se encuentra pendiente de ser aprobado en Primer Debate, la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes cita a dos Audiencias Públicas que se realizarán en el municipio de San Marcos (Sucre) y en la ciudad de Barrancabermeja, en la fecha que disponga la Mesa Directiva.

Con base en la anterior, cítese a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor Luis Miguel Morelli Navia; al señor Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG), doctor Cristian Jaramillo; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; a las señora Presidenta de la Agencia Nacional Minera (ANM), doctora Silvana Habib Daza; a la señora Directora del IGAC, doctora Elba María Uribe Tobón.

Invítese a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García; al señor Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), doctor Camilo Sánchez Ortega, al señor Alcalde de Sucre, doctor Édgar Martínez y a todas las autoridades locales de aquellos municipios, donde existe actividad extractiva de hidrocarburos y minerales.

Presentada por el Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Anuncio de proyectos, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003 se anuncia para la próxima Sesión donde se discutan proyectos de ley para primer debate, los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara, “*por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente: La Representante *Karen Violette Cure Corcione*.

2. Proyecto de ley número 189 de 2018 Cámara, “*por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones*”.

Ponente: El honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

Señor Presidente, están anunciados los proyectos.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden, bueno, antes de cerrar el Orden del Día, señor Presidente, hay una comunicación, la de Biocombustibles, ¿le va a dar lectura?

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos los compañeros de la honorable Comisión Quinta, simplemente dos apreciaciones; la primera Representantes quiero hacerles una invitación, si me regalan un minuto de silencio por favor, el próximo viernes 12 de abril se va a realizar Audiencia Pública en mi municipio Jericó (Antioquia), vamos a hacer un análisis con los Alcaldes de la Región, con el Gobierno Departamental, algunos miembros del Gobierno Nacional; tres puntos fundamentales: La situación Ambiental, Desarrollo Económico y la situación en materia de Minería de la Subregión.

Actualmente en el municipio de Jericó se está llevando a cabo la exploración de un Proyecto Minero, donde hemos encontrado varios actores en contra, varios actores a favor y por primera vez se va a realizar un espacio de diálogo liderado por el Congreso de la República, agradezco al Representante Nicolás Albeiro Echeverry que también hace parte de esta Comisión.

Así que todos están cordialmente invitados a que me acompañen en esta Audiencia Pública el próximo 12 de abril.

Y lo segundo Presidente es, mire, hace ocho días en esta Comisión aprobamos el Proyecto de ley 123 del 2018, de autoría del doctor Lozano del Partido Liberal, un proyecto de ley importante, que está dirigido a proteger el Medio Ambiente y que está dirigido también a prohibir la utilización de los elementos de plástico de un solo uso, pero también nosotros desde nuestra Bancada, como lo manifestó el Representante Molano, solicitamos de manera respetuosa tratar de realizar una nueva Audiencia Pública para escuchar a todos los gremios, a los terceros interesados, porque también consideramos que ahí hay una situación

que pone en riesgo la estabilidad laboral, la estabilidad empresarial, ¿qué pasa por ejemplo si alguna empresa de estas, donde hay más de tres mil, cuatro mil empleados, cierran y se van del país?, ¿qué va a pasar con estos trabajadores?, y yo creo que tenemos que buscar puntos de equilibrio.

Pero lamentablemente ayer y esto también es un mensaje de solidaridad con mi compañeros Edwin Ballesteros, cuando el Representante Lozada manifiesta la solicitud de que el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible presente su carta de renuncia, yo creo que nosotros tenemos primero una obligación de defender a nuestro Gobierno, el Ministro de Medio Ambiente ha demostrado con sus actos y con sus acciones que es un Ministro comprometido con el desarrollo y la protección de nuestro Patrimonio Ambiental, Representante Edwin, así que esta realmente es una Comisión para debatir, desafortunadamente ayer poco espacio tuvimos de participar en ese momento, solamente al final, cuando ya toda la Plenaria se había levantado le dieron la palabra al Representante Edwin y yo creo que esa no es la forma de proceder de este Congreso, donde tentemos que defender los intereses de la patria, los intereses de los ciudadanos y en nuestro caso, defender al Gobierno nacional.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, solamente una palabra con respecto a lo que acaba de mencionar el Vicepresidente de la Comisión, si es cierto que el Ministro envió ese oficio manifestando su oposición al Proyecto, yo sí tengo que compartir plenamente la apreciación del Representante Lozada, tendría que conocer un poco el contexto de la argumentación del Ministro, sucede que precisamente al día siguiente de que esta Comisión aprueba por unanimidad un proyecto de tanta trascendencia, porque es que no es una coyuntura, es una realidad planetaria, es decir, este es un tema que supera cualquier situación de Producto Interno Bruto, de equilibrio financiero de un país o de una comunidad, es la supervivencia del planeta.

Exactamente al día siguiente y ese es un honor para esta Comisión, la Comunidad Europea saca una resolución de común acuerdo de todos los países socios de la Comunidad Europea, donde toman exactamente la misma decisión que aprobamos aquí nosotros el día anterior, eso no quiere decir otra cosa sino que estamos en sintonía con una realidad del mundo y si tenemos esa lectura y frente a esa lectura el señor Ministro manda una carta diciendo que no comparte esa decisión y es el Ministro de la Cartera Ambiental, es evidente que tiene que haber sorpresas y que

tiene uno que decir, bueno ¿pero qué es esto?, ¿para dónde vamos o qué línea de visión ambiental se está teniendo?, ¿y cuál es la Política Pública Ambiental del Gobierno?

Yo quiero respaldar todo lo que tenga que ver con el tema ambiental que vaya en beneficio de nuestros Ecosistemas Estratégicos y en el país que sea iniciativa del Gobierno o iniciativa nuestra y la respaldamos, pero digamos debo dejar esa apreciación, porque la situación es bastante sorprendente, genera sorpresa que el Ministro se pueda oponer a una decisión tan importante como esta, máxime cuando no hubo ninguna participación previa, como no la ha habido en otros proyectos.

Yo todavía sigo esperando la respuesta del Ministerio del Medio Ambiente frente a ¿qué piensa sobre el proyecto de ley contra la deforestación?, y ya pasaron cinco meses, cuatro o cinco meses y no hay una sola palabra del Ministerio, silencio absoluto, eso tiene que generar preguntas Representante Ballesteros, ¿pero que no le interesa el tema de la deforestación al Gobierno o al Ministro del Medio Ambiente?

Y lo de ayer refleja otro interrogante, es decir, hay que traer al señor Ministro acá y que él nos diga a qué va a jugar en este escenario Estratégico Internacional, con esos temas ambientales que son de primer orden mundial y que el país tiene que, debería estar a la vanguardia en ese tema, entonces no para defender al Representante Lozada, porque él se defiende solo, pero sí para y seguramente que no sé si a mí me daría para pedir la renuncia del Ministro, pero sí por lo menos para hacer el cuestionamiento que estoy haciendo y es, bueno Ministro, entonces venga antes de que votemos y así como fue juicioso el Representante Lozano que hizo una Ponencia muy clara y muy seria, así como lo hicimos nosotros de manera seria, que el Gobierno también sea serio y que entonces venga y traiga los argumentos al debate y antes de votar, ponga sobre la mesa las razones por las cuales considera que no es viable en este momento, que iniciemos un trámite importante de control de la producción de estos envases de único uso que sin duda alguna tienen un impacto ambiental en Colombia y en el mundo.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

A usted Representante.

Tiene la palabra Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, dos cosas Presidente, la primera haciendo referencia a todas las situaciones que han suscitado los comentarios del día de hoy y yo creo que es, yo les ruego por favor me regalen un minuto, por favor, y yo considero que acá no hay ni defensores, ni quiénes ataquen el medio

ambiente, yo creo que cada uno de los miembros de esta Comisión, de su Mesa Directiva, de los Congresistas de este país, somos defensores radicales del medio ambiente, lo que pasa es que frente a esa defensa del medio ambiente, queridos y honorables Representantes, también tenemos que traer a colación las realidades hoy que vive el país, las principales consecuencias de la deforestación hoy que está afrontando Colombia se debe y es consecuencia definida también de los cultivos ilícitos, del crecimiento y de la herencia que tenemos de todas esas situaciones criminales que vienen creciendo en las diferentes regiones del país y que hoy no solamente están afectando la deforestación, sino que a base de ese negocio criminal están queriendo también paralizar el país.

Y un dato importante querido José, la deforestación principalmente ha afectado a nuestras áreas protegidas, un 33% de los indicadores que hoy miden cómo ha venido creciendo la deforestación, está en nuestros parques nacionales, luego son datos que son demasiado interesantes, claro que sí, hay que exigir cuáles son las medidas que van a ayudar obviamente a recuperar, o más bien a detener, como lo está haciendo el Gobierno nacional, el crecimiento de la deforestación y yo sí quiero Presidente, que entendamos que esa es nuestra realidad y sobre esta realidad yo creo que la política debe ser clara en el tema de la contención de la deforestación.

Y segundo, señor Presidente, esta Comisión ha sido juiciosa, ha sido milimétrica en darle estudio a varios de los temas que le importan no solamente a nuestras regiones, sino a todo el país, varios honorables Representantes y usted Presidente, radicamos el año pasado dos proposiciones, una que está relacionada con un tema que hoy Bogotá, Medellín, Antioquia, Santander, todo el país está sufriendo por el tema de los niveles de contaminación del aire, Presidente, yo le quiero rogar señor Presidente que ojalá esta Comisión pudiera asignar una fecha para que pudiéramos hacer un debate de cara al país, de todas las regiones que están acá representadas en esta Comisión y que pudiéramos hacer unos análisis técnicos, sociales, políticos y económicos, realmente para que podamos presentarle a Colombia y a todos los colombianos también alguna alternativa diferente.

Y en igual sentido, Presidente, también firmamos con usted la solicitud para hacer en otro tema que es fundamental y que ya hay una agenda trazada por parte del Ministerio de Ambiente, hay un cronograma ya para hacer unas audiencias en diferentes regiones del país y es sobre la delimitación de páramos y las actividades económicas que se están desarrollando y en el caso particular Presidente, la solicitud José, que estaba destinada para el municipio de Vetás, provincia de Soto Norte, en el departamento de Santander.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante
Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante, pedirle el favor de presentar la proposición para ese debate que usted requiere, pero también decirle y pedirles a los miembros de esta Comisión como usted lo expresó, esta ha sido una Comisión muy juiciosa y lo queremos seguir haciendo, pero muchos de ustedes han presentado proposiciones para hacer debates en nuestra Comisión y a veces el Gobierno llama porque no tiene el tiempo o se ausentan y nos dejan a nosotros quietos, ellos de pronto mandarían a otros funcionarios, dejemos y hagamos los debates con los otros funcionarios, son ellos los que están perdiendo, pero nosotros sí tenemos que seguir nuestro ritmo de trabajo, porque le tenemos que cumplir a los colombianos, entonces este es un mensaje para todos, que si hacemos los debates, los proponemos, entonces avancemos sobre ellos.

Lo otro es, que estoy de acuerdo con lo que dijo nuestro Vicepresidente, es importante escuchar a las dos partes, llegó o va a llegar una invitación de Fensa, donde nos van a invitar a la planta, es interesante aquellos que quieran acompañar y que miremos qué es lo que están haciendo ellos, qué es lo que están aportando, cómo van evolucionando para no afectar el medio ambiente, que también es bueno que conozcamos, las dos partes son fundamentales y sobre eso cada uno individualmente tomar una decisión.

Entonces, aquí no es precisamente de discutir el uno con el otro, sino cada quien, yo creo que tiene sus principios, sus ideales claros y sobre esas bases, se tomarán unas decisiones.

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

**Honorable Representante Teresa de Jesús
Enríquez Rosero:**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos los compañeros.

Señor Presidente, yo sí quiero manifestar aquí que tengo una cierta tristeza porque la Comisión no citó a los Ministros que pertenecen a esta Comisión a un debate a que nos explicaran cuál es el alcance de sus carteras en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros no pudimos aquí saber por qué por ejemplo en el Sector Agropecuario la inversión es tan, tan, pero tan corta y tan estrecha frente a tantas situaciones que tenemos en todo el país.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Ambiente, yo personalmente busqué al señor Ministro para hacerle una serie de preguntas de acuerdo con lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo y por ejemplo él me explicaba cómo el Ministerio tuvo que pasarle a los diferentes Institutos de Investigación todo su presupuesto para que pudiésemos avanzar en el diagnóstico de muchas problemáticas, yo pienso que por eso

el día de ayer no tuvimos tal vez los argumentos para controvertir esa posición del Representante, cuando pedía la renuncia del Ministro y por qué no miran que el presupuesto del Ministerio de Ambiente es demasiado corto y demasiado pequeño para atender todas las necesidades, por ejemplo, yo me fui directamente a revisar unos de los proyectos que es la Inversión de Fonam, Fonam no tiene recursos para la reforestación, no tiene recursos para la restauración, cuando normalmente ha sido uno de los Fondos que ayuda a que se reforeste y que las metas sean amplias en el tema de reforestación.

Entonces, yo sí considero que aquí nos ha faltado también como Comisión escuchar y escrutar poco cuáles son las razones que hay en cada uno de los Ministerios, para que hoy no tengamos unos avances como quisiéramos en el Sector Agropecuario, en el Sector de Medio Ambiente, ahora hay razones que se tuvieron en cuenta también para el tema de la posición que tuvo el Ministerio de Ambiente, para el tema de los plásticos, pero no por eso nosotros tenemos que llegar al extremo de permitir que se satanice una postura o un criterio del Ministerio de Ambiente, yo no estoy defendiendo aquí ciegamente al Ministerio de Ambiente, pero sí es uno de los sectores que menos recursos tiene para afrontar todas las obligaciones que tienen como Ministerio o como en estructura y como digamos el sector en general.

Entonces, yo hago ese llamado y de pronto también esa consideración que aquí no tuvimos esa oportunidad, no sé si hasta ahora antes de que empiece el segundo debate, nosotros tengamos la posibilidad de revisar y tener claridad en cuál va a ser la inversión del Gobierno nacional en cada uno de los Sectores de Ambiente, Agricultura y Minería.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Representante Teresa para que quede claro ante la Comisión, ante los miembros y ante todos los que están en este recinto, nosotros sí citamos a las diferentes cabezas de esas Carteras Agrícola, Ambiente y Minero-Energética, se excusaron porque en ese momento recién empezamos nosotros estábamos en el tema del Plan de Desarrollo y ellos tenían que estar en las Comisiones Terceras y en otras Comisiones, además también explicando los partidos, porque los partidos los estaban citando a ellos.

No pudieron asistir a nuestra Comisión, pero nosotros sí hicimos la tarea, por eso yo le estoy pidiendo el favor a cada uno de los parlamentarios que hacen parte de esta Comisión, entiendo la posición tuya y también entiendo y no es que esté defendiendo tampoco al Ministro de Ambiente, pero sé que es un Ministerio muy importante que está involucrado en diferentes sectores y

que no tiene nada de recursos, pero también hay que hacerle un llamado de atención al Gobierno que ellos vengan y nos expliquen, como tú estás diciendo, que den la cara, pero es que ellos mismos llaman a pedir el favor que no pueden asistir, como no pueden asistir entonces no se hacen los debates, pero nosotros sí estamos haciendo la tarea, mi doctora Teresa y muy juiciosos, la estamos haciendo y le podemos presentar para que revisen las proposiciones o las citaciones y las invitaciones que le hemos hecho a los Ministros, hoy teníamos un debate, el debate no se pudo hacer porque los Ministros también están por fuera.

Entonces, ¿qué es lo que yo pido?, hagamos nosotros nuestros debates, presentemos nuestros proyectos, pero entonces avancemos nosotros, si no está el Gobierno ¿qué podemos hacer?, o sea, ya no es culpa nuestra, ya se sale de las manos, pero tampoco quiero que quede en el ambiente que nosotros no estamos trabajando o que nosotros no estamos invitando, o que nosotros no estamos citando, porque no es así, hoy precisamente hicimos esto para avanzar, para anunciar proyectos y poder empezar a trabajar desde la otra semana, pero sí lo estamos haciendo mi doctora Teresa.

Señor Secretario. Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, un cordial saludo para todas, para todos. Yo creo que la Comisión cita a los Ministros y si los Ministros no vienen, pues nosotros no podemos esperar aquí a ver si nos dan permiso hacer el debate o no, nosotros estamos aquí también para construir la política del país, ahora aquí hay compañeros que representan al Gobierno y hemos dado los debates y hemos tenido debates fuertes, sí y eso es importante porque damos el debate en las posiciones encontradas y eso está muy bien.

Ahora el Proyecto de ley del plástico de un solo uso, yo creo que aquí ya se votó, las mayorías lo apoyamos, pasó, eso no lo podemos echar para atrás y si no vino el Ministro no es culpa de nosotros, nosotros tenemos que avanzar y hacer la política, yo invitaría a los compañeros y compañeras que podamos avanzar, yo creo que el Congreso de la República tiene también su autonomía, no solamente a ver si nos da un concepto un Ministro o el otro, avancemos de todos modos sabemos que no en todo estaremos de acuerdo, pero los invito a que podamos avanzar de la mejor manera.

Y bueno, también es ver cómo desde el cambio climático y las tendencias mundiales, como lo dijo el Representante Caicedo, estamos en esa tónica, acá en la Comisión Quinta, porque tampoco podemos quedarnos en el siglo pasado y continuar así, el país tiene que tener cambios y tenemos que acostumbrarnos, así como el cambio climático, el cambio climático nos obliga a cambiar, tenemos que amortiguarlo, tenemos que frenar

todo esto que hablan también los compañeros, la contaminación del aire en las ciudades y aquí hemos hecho la invitación a decir bueno ¿cuáles son las energías alternativas?, por qué el mundo hoy se mueve con la energía generada por el sol, por el viento y mueven los buses, los vehículos, con energía eléctrica generada desde allí.

Pero Colombia sigue como el caso de Bogotá, apuntándole a buses, a transMilenio de ACPM, de diésel, yo creo que eso es lo que más está contaminando y hay consecuencias hoy, por ejemplo, a nosotros nos cambiaron los mercados, los horarios en Corabastos, ya no nos dan tiempo casi ni para vender y toca venir a regalar la comida, porque y ahora dicen que no, que ya no son los TransMilenio, son los camiones de los campesinos que llegan a Corabastos los que están contaminando y ahorita hubo un cambio de horario y realmente se desequilibró eso, incluso vamos a proponer un debate también para ese tema del ambiente acá y todo lo que influye hacia el campo, porque aquí no es culpa de los campesinos y si a nosotros ya nos pusieron medidas acá en la ciudad de Bogotá, para traer nuestros alimentos.

Entonces, sí los invito a que miremos las tendencias mundiales y cambio climático y ojalá entre todos le digamos al Ministro que tenemos que cambiar, porque el cambio climático nos obliga y no podemos quedarnos con lo que solo él diga y que aquí estamos esperándolo para el debate y que venga y ponga sus posiciones, nosotros pondremos las nuestras, pero aquí la Comisión tiene que avanzar como lo dice usted, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente. Presidente, hay dos cosas que me preocupan en este momento y es el Presupuesto de Medio Ambiente y el Presupuesto de Agricultura frente al Plan de Desarrollo Nacional y estamos tardados Presidente, yo le solicito que de pronto no seamos tan flexibles con los Ministros, porque la agricultura es para mí el sector más importante, es la vía de desarrollo de este país y quedó el 1% del presupuesto, del total del Plan Nacional de Desarrollo; entonces, estamos en mora en traer a los Ministros aquí, para que logremos nosotros llegar a consensos y poder exigir nosotros que les aumenten esos presupuestos a esas dos carteras tan importantes para el país.

Y dos, yo creo que nos va a salir más costoso en el futuro poder recuperar todos los daños ambientales que estamos generando, favoreciendo los intereses de algunas grandes industrias o multinacionales y yo quiero poner un pequeño

ejemplo, porque honorables Representantes les manifiesto que uno sí le queda un sinsabor amargo cuando proyectos tan importantes, por ejemplo, como el del agua como derecho fundamental no pase en el Congreso de la República, cuando la crisis mundial va a ser de agua, que proyectos que hoy están en discusión, por ejemplo, el proyecto del fracking y yo quiero hacerle un análisis frente a ese tema, ni siquiera un tema ambiental veámoslo por el tema económico, porque los debates que aquí se hacen es siempre sobre análisis económicos, pero no sobre el análisis ambiental.

Y hay un tema, por ejemplo, en el tema de la industria petrolera que es en la que más he venido insistiendo, el *Government Take* lo que le toca al Gobierno o el *stay state* a nivel mundial es el 76%, o sea, los países europeos y latinoamericanos se quedan con el 76% del negocio del petróleo y Colombia, con todos los beneficios y con los nuevos contratos de Concesión moderna donde el país renunció a la participación en la producción, o sea, ya no somos dueños del petróleo, solo somos dueños del 1 y del 2% en algunos casos, con los nuevos Contratos de concesión moderna y las regalías ya no son del 20 como antiguamente sino del 7, y tienen más de 100 beneficios tributarios del 25% que tienen que pagar, solo pagan el 2.8%, Colombia se queda con el 19% en total del negocio del petróleo.

Entonces, la pregunta es, ¿sí es negocio eso para Colombia?, cuando estamos regalando toda la riqueza nuestra, cuando estamos regalando la riqueza de la nación y la nación somos todos los colombianos y esa riqueza que debería quedarse para invertir, para poder compensar esos daños ambientales y sociales que dejan estas grandes industrias, se la estamos regalando a estas grandes multinacionales, entonces ni siquiera el discurso es costo-beneficio o un análisis económico, porque estamos regalando absolutamente todo y estamos permitiendo que acaben con todo, con todo y haciendo unos daños ambientales que van a ser irreversibles en el futuro.

Entonces, yo creo que tenemos que voltear más la mirada hacia el análisis ambiental y es preguntarnos, qué es lo que le vamos a dejar a nuestras próximas generaciones, si realmente cuando nos toque recuperar, no nos va a alcanzar el presupuesto para poder hacer todas esas compensaciones o recuperaciones ambientales.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, y un saludo especial para todos los honorables Representantes.

Es que en consecuencia de lo que aquí se ha venido planteando y de lo que ha suscitado en el día de hoy, que ha venido dándose también en otras sesiones de la Comisión, yo estoy presentando una proposición Presidente y honorables Representantes, para que citemos al Ministro de Agricultura y nos informe aquí los alcances que tiene el Ministerio dentro del Plan de Desarrollo, para que hagamos el debate con él, pero citándolo y pidiéndole Presidente, que es la presencia de él, no puede ser la presencia de ningún otro, porque es que ningún otro funcionario del Ministerio tiene la claridad de hasta dónde quiere llegar el Ministerio en estos cuatro años, hasta dónde quiere llegar el Gobierno nacional en los temas del Sector Rural y del Sector Agropecuario, por eso ahí presento la proposición.

Y yo diría que lo mismo si les parece a los Representantes, que entonces citemos a los dos Ministros, para que los que quieran hablar como plantea el honorable Representante, sea en presencia de él, única y exclusivamente que se lo digamos en presencia de él, conocer qué pretenden ellos lograr en este Gobierno, tanto en las dos Carteras, de Agricultura y del Ministerio de Medio Ambiente.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante. Hagamos esa tarea, yo lo que pienso es en esa proposición que usted hizo con respecto de citar al Ministro de Agricultura; hagamos otra donde citemos a la Ministra de Minas y Energía y también al de Ambiente, pero dediquémosle uno, o sea, un día por cada Ministro, para no citarlos al tiempo, ¿estamos de acuerdo?

Y lo otro es pedirle ahora usted, Representante Cesar Ortiz, ya que tocó el tema del *fracking*, tema muy importante para el país, porque recuerden que el Gobierno creó una comisión de expertos, y esa comisión de expertos arrojó unos resultados sobre unos estudios que ellos hicieron en tan solo seis meses, ¿cuál es mi propuesta?, dentro de esta comisión crear una subcomisión que le haga seguimiento a esa comisión de expertos con respecto a los temas del *fracking*, porque lo que uno está escuchando, uno escucha al Presidente de Ecopetrol, escucha a la Ministra, es que ya van avanzando en los temas de cómo hacer *fracking* en Colombia y nosotros no tenemos idea.

Entonces quienes quieran participar en esa subcomisión bienvenidos sean porque es importante y es un tema que nos compete a nosotros como Comisión Quinta y por supuesto al país.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, Presidente. Presidente, en el sentido frente al tema de las proposiciones, están radicadas

desde el año pasado, las firmamos, una de ellas la firmamos varios compañeros, entre esos usted también la firmó, sobre todo para el tema del aire y de lo de vetas.

Y yo quería contarles también a los honorables compañeros de la Comisión, y se me ha pasado por alto, en días pasados tuve la oportunidad de asistir a Ceraweek en Houston, eso es una cumbre de energía y de petróleo donde estuvieron presentes más de 72 países del mundo, estuvieron presentes varias empresas que desarrollan procesos de exploración y explotación en gas, en petróleo, con todo el sector hidrocarburos, de Rusia, de China, de Brasil, de Venezuela, de Colombia, de Perú, de Ecuador; bueno, de más de 70 países, y lo que yo sí quiero es dentro de ese proceso importante que arranca el país de descubrir una oportunidad diferente, no solamente de un aspecto meramente económico, sino de la oportunidad que tenemos incluso, querido César, de darles una segunda oportunidad a aquellas regiones donde ya se ha explorado y explotado y que hoy tienen un impacto ambiental muy negativo y que de alguna forma se dé segunda oportunidad con los no convencionales, tendríamos esa posibilidad de llegar a unos acuerdos de inversión importantes no solamente frente a la generación de empleo, generación de regalías, oportunidades de desarrollo, sino también de compensación anticipada frente a los posibles impactos que se puedan generar.

Yo sí considero que esa discusión que estamos dando hoy en el país, que es muy importante, otros países en el mundo ya la han dado, y Estados Unidos hoy está produciendo más de seis millones de barriles, solo de no convencionales, y ya superaron, claro, con algunos sufrimientos y algunos dolores también y algunas afectaciones ambientales, ya superaron esas etapas de discusión y hoy están generando más de dos millones de empleos, están avanzando en una generación de recursos importantes, están incluso en un proceso, están por debajo de la generación de emisiones de CO₂ de los países hoy más ambientales de Europa.

Entonces son, miren, y una cosa, querido Representante César, hoy el problema de gas de esos millones, de esos millones de colombianos que hoy no tienen la oportunidad en el sur del país, en mi departamento de Santander miles de familias hoy no tienen la oportunidad de tener el servicio de gas; hoy no es rentable para la infraestructura que tiene que transportar el gas a cada una de las casas de esos colombianos, y desde luego yo sí considero que debemos abrir un poco la puerta a la discusión y a la oportunidad que Colombia tiene de generar más de 100 billones de regalías, de generar una cantidad de miles de empleos, pero por lo menos en el caso de Santander, de ciudades como Barrancabermeja y el Magdalena medio, de tener esa segunda oportunidad de reivindicación social, de soluciones ambientales, pero sobre todo de reactivación económica que tantos problemas

tiene hoy el Magdalena medio santandereano. Mil gracias, querido Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente. Mire, uno es el análisis ambiental que tenemos que hacer, pero el otro es el análisis económico. De nada nos sirve a nosotros aumentar la producción en este país si, por ejemplo, con esos nuevos contratos de concesión el país no tiene participación en la producción.

Y dos, el planteamiento que hacen frente a regalías es del 4.8%, entonces lo que nosotros tenemos que hacer como Comisión y en un debate con responsabilidad con el país es estudiar esos contratos, como antiguamente los contratos de asociación nos daban un 50% de participación en la producción y nos daban un 20% de regalías y pagaban el 35% de impuestos, claro que en esa época la riqueza se quedaba en el país y que todos esos recursos generaban bonanza en el país.

Pero hoy hablar de aumentar la producción con *fracking* cuando las regalías son del 4.8, cuando la participación en la producción es cero en algunos casos, no es un negocio para el país, pero le digo son dos debates totalmente distintos; uno son los impactos ambientales, pero la otra es preguntarnos si es un negocio para el país y para mí eso es un saqueo de frente en comparación con los otros países cuando la participación para Bolivia digamos el 36%, cuando para Brasil es un 82%, para Ecuador es más de un 80%, pero nosotros nos quedamos con un 19%. Creo que no es justo y no es equitativo, menos una propuesta con *fracking* para el país.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Mire, yo creo que el tema de la herramienta del *fracking* tiene que ser un debate 100% técnico, hay tres elementos fundamentales: el elemento económico, el elemento social y el elemento ambiental, y ahí es donde nosotros como Congreso de la República acompañados del Gobierno, acompañados de los gremios, acompañados de las poblaciones, de los campesinos, de toda la comunidad que afecte o que beneficie debemos de convocarlos para llegar a análisis importantes.

Hace un mes y medio aproximadamente la comisión de expertos emitió un comunicado, un comunicado, no más de cinco páginas con un resumen de su estudio en diferentes zonas del país, y creo que había varias intencionalidades,

la primera era darle relevancia y poder real a la opinión de las diferentes comunidades donde se hizo el estudio para la exploración con proyectos piloto, porque no son proyectos definitivos, son una especie de proyectos piloto para iniciar a explorar la herramienta del *fracking*.

Y yo que ahí simplemente dos reflexiones importantes, todos conocemos que hoy las reservas de petróleo en el país están proyectadas a 5.7 años, las reservas de gas a 11 años y si derivado del análisis técnico de la utilización de la herramienta o no del *fracking*, qué va a ocurrir después de 6 años o de 11 años con las reservas de petróleo y de gas, obviamente todo tiene que estar dirigido al cuidado y a la protección de nuestro patrimonio ambiental.

Segundo, en Estados Unidos existe alrededor de un millón de pozos con la herramienta del *fracking*, y yo creo que, queridos Representantes, el debate no puede ser ideológico. Mire, nosotros entendemos que hoy hay ciertas polarizaciones en algunas materias y en algunos temas en el país, pero es esta Comisión y es este Congreso el llamado a dar el debate técnico acompañado de la academia, de los gremios, de la sociedad colombiana, de los expertos, del derecho comparado y de los elementos técnicos a nivel internacional que nos permitan tomar unas decisiones importantes en el Congreso de la República, que mal le hacen a la sociedad colombiana decisiones tomadas a la ligera.

Y si nos tenemos que pasar estos tres años de legislatura analizando el tema del *fracking* en esta Comisión, en este Congreso, acompañados del Gobierno, lo podemos hacer, por eso lo repito, no podemos tomar decisiones a la ligera y tanto de un lado como del otro hay que dar el debate con toda la altura, pero con las herramientas técnicas suficientes para tomar una decisión acertada por el futuro de los 49 millones de colombianos y por el futuro de nuestra economía, pero también de nuestro patrimonio ambiental. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante, muchas gracias. Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Quiero referirme en la misma línea de la intervención que acaba de hacer el Vicepresidente, el Representante Espinal. Yo creo que los temas gruesos de este país que tiene la Comisión Quinta los puede envidiar cualquier Congresista de Colombia, es una cosa absolutamente enorme; yo vengo de la Comisión Primera y en la Comisión Primera se hacen grandes debates ideológicos exactamente y allá se soporta un poco más el debate ideológico alrededor de la estructura del Estado, de los procesos como el proceso de paz, por ejemplo, que tiene mucho que ver con apreciaciones

subjetivas, el tema o la responsabilidad y el gran peso de esta Comisión, es que debe estar por encima también de situaciones ideológicas y tener apreciaciones de tipo técnico. Es decir, nosotros tenemos la responsabilidad de ser unos asesores del Gobierno en temas donde nosotros orientemos una política pública en cada una de estas materias.

¿Qué tema delgado o qué tema flojo o tenue hay en la cartera ambiental en este país en este momento? El tema del agua, el tema de la deforestación en Colombia, el tema de las CAR; o sea, qué tema no es sensible en lo ambiental hoy cuando evidentemente la sociedad civil y, sobre todo, las nuevas generaciones tienen una apreciación de mucho mayor compromiso con la conservación del medio ambiente, con el desarrollo sostenible y con garantizar que las próximas generaciones puedan usar lo que hoy usamos nosotros.

En el tema minero, ni se diga, ya lo decía aquí el Representante Rubén Darío en una sesión anterior con una intervención muy brillante y es que aquí todo el mundo ataca la minería, pero la fuente de ingresos de este país en un buen porcentaje pues es el petróleo y es la minería, ¿qué debate vamos a tener frente a eso? El tema del petróleo para entrar al debate del *fracking* aquí; yo he sido un crítico del *fracking* y sé que tiene consecuencias, pero también digamos aquí en esta misma Comisión, he entrado en un conflicto técnico interno, técnico-científico, más que ideológico, y es que cada vez que hay deficiencias o dificultades en materia de reservas de petróleo, hay que hacer una reformita tributaria. La historia habla así, el equilibrio económico y financiero de este país ha dependido históricamente del petróleo; claro que hay que caminar hacia formas no convencionales para que no dependamos y seamos esclavos del petróleo, eso es evidente.

Pero es que para superar esa brecha hay que ser muy responsable, porque o si no vamos en diez niveles más abajo de Venezuela, eliminando los modelos actuales de producción de recursos económicos del país para comenzar dentro de 50 o 70 años a hacer rumbo en país con prácticas limpias y con otras formas de ingresos, recursos para el Estado.

Entonces esta Comisión tiene una responsabilidad enorme en ese tema, de aquí surgió por iniciativa del Gobierno unas orientaciones de recursos del costo por confiabilidad, sobre todo eso creo yo, sin atacar al Gobierno, es que no tengo ningún interés en atacar al Gobierno ni al Ministro del Medio Ambiente, que yo creo que tiene un perfil excelente y a diferencia de otro Ministro, por lo menos del anterior Gobierno, que le di palo, perdóneme la expresión, porque de medio ambiente no tenía ni la más remota idea, relaciones públicas muy querido, pero de medio ambiente cero, frente a un Ministro como el que tenemos hoy, que es un hombre que tiene el bagaje, el acervo, la interlocución en los temas ambientales, por eso sorprende más las posiciones que tome.

Pero lo que nos interesa es cómo somos nosotros capaces desde la Comisión Quinta de tener ese liderazgo en todos estos temas; yo lo dije en mi primera intervención tal vez cuando llegué a la Comisión Quinta y en el tema agropecuario pues ni se diga, ni se diga, lo acordado con todo el tema de la firma de la Paz, lo que significa para el país caminar buscando la oportunidad de que el campo todavía tenga sentido y sea importante para producir comida y para producir vida. Con esos tres temas es suficiente para uno estar acá 30 años en el Congreso así muchos quieran sacarnos rápido, pero tenemos todo para aportarle al país, quien dice que las soluciones a los temas económicos están en la Comisión y Tercera y Cuarta, están aquí porque aquí se producen los recursos, aquí es donde se toman decisiones.

Pero a mí me parece que si nosotros, y no estoy subjetivizando mi apreciación, sino que creo que la Comisión debe hablarse más, mirarse más de frente, conversarnos más, porque cada uno está por su lado, porque hay dos rutas o buscamos con angustia cómo acomodarnos, ese no es por lo menos mi interés, o lideramos el tema, es decir, o la agenda es nuestra o somos espectadores aplaudiendo lo que llegue o somos espectadores ausentes y yo estoy viendo que vamos para el segundo escenario que he planteado acá.

Aquí no debemos tenerle miedo a liderar de manera gruesa los temas, no hagamos un debate en Comisión, citemos una audiencia pública para que nos entreguen el informe sobre el *fracking*, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo, pero que la agenda la ponga la Comisión Quinta y entonces la Comisión Quinta citó al Gobierno y entonces le ponemos la agenda al Gobierno y el Gobierno nos llama, así sea para pedir que le aplacemos una semana más, pero nos llama y somos importantes y saben que estamos al tanto y que estamos liderando los temas.

Esa es la invitación que les quiero hacer a todos mis compañeros de la Comisión; yo sé que todos tenemos distintas cosas que hacer, la labor del Congresista es enorme y a muchos nos castigan porque creen que es que estamos perdiendo el tiempo, cuando tenemos unas tareas enormes desde todo punto de vista; pero hago esa invitación porque yo veo que hemos ido perdiendo el espacio y nosotros tenemos con qué brillar, tenemos luz propia en esta Comisión y no podemos esperar que la luz propia la tenga la Ministra de Minas, que la tenga el Ministro de Medio Ambiente, Ministro de Agricultura y que solamente esta Comisión reaccione frente a los anuncios en prensa, en medios, o frente a un decreto, o frente a una alguna cosa que haga el Ministerio, entonces ahí sí reaccionamos nosotros.

Citemos al Ministro a ver qué es lo que quiere decir con aquel tema, pongámosle la agenda al Gobierno nacional. Esa es mi propuesta, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

De acuerdo con usted y después de pronto nos llaman vagos. Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, yo creo que aquí un debate que dimos nosotros frente a los temas de *fracking*, y hubo, claro, las posiciones encontradas, pero finalmente el Congreso no definió ese tema, se crea una comisión de expertos, pero digamos yo me pregunto expertos en qué, ¿en promover el *fracking*, ese tipo de acciones? Entonces sí le pediría, Presidente, que podamos citar a esta Comisión, que armemos el debate porque es un tema nacional muy importante, muy fuerte y obviamente pedirles aquí a los compañeros de los diferentes Partidos, pero especialmente el partido de Gobierno, Centro Democrático, con quien vemos que tenemos posiciones encontradas, que traigan todos sus argumentos, como nosotros también los traeremos, y organicemos un debate, pero que no sigan avanzando el Gobierno, los Ministerios y demás cuando aquí no se ha dado claridad en el país y digamos que no se ha definido el tema del *fracking*. Nuestra posición, ustedes saben, es no al *fracking*; miremos otras formas de conseguir energías.

Pero que esta Comisión le dé una importancia fuerte porque lo que vemos y lo que sale en las noticias o los comunicados de prensa es que se está avanzando y se quiere llegar al *fracking* y todo ese tema, pero, la verdad, que nosotros sí queremos defender nuestra posición y yo creo que estamos en ese derecho y, como lo dicen aquí los Representantes, el Representante César Zorro y los diferentes Representantes, que miremos ese debate y que vengan los Ministros y nuevamente lo hagamos, pero que clarifiquemos las cosas y, bueno, muchos dicen que un tema técnico, sí, claro, hagámoslo entonces desde un punto de vista muy técnico con todos los procesos que suceden allí, no hay ningún problema.

Pero que esta Comisión se encargue de darle debate y que tal vez sea la Comisión Quinta de la Cámara la que lidere el tema en el país y podamos darles claridad a todos los ciudadanos porque hay muchos ciudadanos que nos acompañan permanentemente y que están pendientes de qué se definió para el país y nos hacen las preguntas continuamente, ¿luego ustedes no debatieron el *fracking*?, ¿luego no pusieron una posición allá? y ¿por qué sigue avanzando el país si no se ha definido nada?, ¿por qué siguen avanzado en este tipo de procesos?

Entonces sí invitar a que hagamos el debate del *fracking*, pero que podamos tener claridad todos porque realmente yo veo que están haciendo cosas a espaldas de lo que el Congreso de la República

ha debatido, entonces a favor de quién está todo este proceso. Entonces invito a eso, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante. De verdad que con la intervención que han hecho la gran mayoría de los miembros de esta Comisión y lo que dice el Representante Ángel María, es que nosotros debemos decirles a los Ministros, son ellos los que nos tienen que dar la cara, son ellos los que tienen que venir a la Comisión para que no se preste para malinterpretaciones, empecemos a revisar, hacer una agenda propia de la Comisión, como lo dice usted, José, para que sean ellos los que tengan que venir, pero que nosotros no nos prestemos para hacerle el juego al Gobierno, sino al contrario, tenemos que hacer nuestra tarea, tenemos que hacer nuestro trabajo y de verdad que hay temas fundamentales e importantes para el medio ambiente, para el desarrollo del país.

El tema de los recursos, la plata sale precisamente es de esta Comisión. Revisemos muy bien el tema del *fracking*; yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, Representante Cesar, es un tema álgido, pero nos compete a nosotros ser responsables con el medio ambiente, que nos presenten ese informe también a la Comisión, un informe que no sabemos, que se especula mucho, que más de nueve miembros de esa comisión de expertos pues tienen intereses en que el *fracking* se haga.

Entonces nosotros tenemos que mirar la forma de cómo empezamos a evitar o a mirar las posiciones de cada uno de los miembros de esta Comisión, si se da o no se da el *fracking* en Colombia.

Tiene la palabra mi amigo querido, Rubén.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, gracias que me ha otorgado el uso de la palabra, es muy breve, pero me parece muy significativo lo que señala José. Yo, la verdad, creo que esa es la tarea de la Comisión, Presidente, independientemente de lo que piense el Gobierno de turno, cualquiera que él sea. Nosotros tenemos una obligación y una iniciativa legislativa que tenemos que hacerla cumplir y nosotros a veces nos quedamos andando colgados al ritmo que nos impone cada Gobierno; yo no creo que eso tenga por qué ser así; nosotros tenemos la suficiente capacidad de hacerle propuestas no al Gobierno, al país, porque es que nuestra obligación es con el país, es con la gente, no es el con el Gobierno de turno. Yo creo que nosotros podemos hacerlo.

Esta Comisión desde la legislatura pasada tuvimos un debate muy enorme a propósito de la Ley de Zidres, y aquí quedamos todos con la idea que íbamos a hacer un trabajo sobre la reforma a la Ley 160 del 94, la Ley de Reforma Agraria, y lamentablemente tampoco lo hicimos y hoy

asistimos también a ver pedazos y remiendos de la Ley 160, como el que se presentó la semana pasada, que con buena intención no tiene una visión integral de los problemas de reforma agraria ni un tratamiento adecuado del tema de los baldíos.

Entonces yo recojo y celebro la proposición de José, Presidente; eso lo que hay que hacer es manos a la obra, citemos la comisión de los dos expertos que integraron el tema del *fracking* y que nos cuenten lo que hicieron porque mire, yo los escucho a ustedes y siento que nos falta información, ustedes lo conocen, primero, toda la legislación sobre *fracking* está suspendida por el Consejo de Estado, entonces yo no sé cómo se dice aquí que se está avanzando en *fracking* si toda la legislación fue suspendida a tres de un acto de una sentencia del Consejo de Estado, que dijo además, invocando el principio de precaución, que había riesgos, que no había claridad científica y que en consecuencia toda la legislación quedaba suspendida. Es decir, hoy en Colombia no se puede hacer *fracking*, primer tema; nadie está haciendo *fracking* en Colombia ni lo puede hacer.

Segundo tema, hay dos proyectos de ley presentados acá que prohíben el *fracking*, están en otras Comisiones, pero hay dos proyectos de ley, dos, y hay uno tercero que pide la moratoria del *fracking* porque considera que no hay evidencia científica que demuestre que no hay impactos sobre el medio ambiente, sobre la salud y, en consecuencia, aplicando el Principio de Precaución, pide la moratoria. Entonces yo no sé de dónde sacamos nosotros hoy que aquí se están haciendo cosas de *fracking* cuando evidentemente nosotros hoy desde el punto de vista jurídico no se puede desarrollar ninguna actividad en esa materia.

Segundo, que cómo fue el tema de los Expertos. Hombre, yo leí el artículo que hizo el doctor Juan Pablo, uno de los integrantes, y le preguntaron eso que señalan acá, que muchos de los integrantes tenían vinculaciones con la industria y ninguno lo negó. De eso se trataba, de que estuviera la industria, de que aportara desde su conocimiento, que vinieran los sectores de la ciencia.

Segundo, lo que yo entiendo que recomendó la comisión no es que hagan *fracking*, lo que recomendó la Comisión es que se hiciera un proyecto piloto integral en materia de exploración y que ese piloto se acompañara de diez recomendaciones para que desde la academia, desde la ciencia, desde los partidos políticos, desde todos los sectores de opinión del país ese proyecto piloto estuviera auditado, vigilado para que se pudieran evaluar los verdaderos impactos de esa técnica en todos los aspectos que han señalado acá; eso es lo que dice el informe. El informe no da viabilidad para la explotación del *fracking* en términos comerciales; es más, está hablando es de exploración, no está hablando de explotación, ¿y sabe qué dice además? Que eso durará por lo menos tres años para que se realice ese proyecto piloto integral. Es decir,

nosotros aquí estamos ensillando las bestias antes de traerlas y estamos haciendo unos debates sobre una cosa que está absolutamente prohibida y veo que sin conocer el informe de los científicos esos que hicieron el estudio.

Entonces yo, Presidente, recojo lo que dice José, citemos esa gente y no aquí, hagamos una gran audiencia pública y allá en la tierra de Edwin, si es del caso, allá la hacemos o en la tierra suya, Presidente, donde está el tema, donde están las comunidades. ¿Unas de las grandes recomendaciones de esa Comisión saben cuál es? Que no se puede desarrollar la actividad si no hay licencia social y que uno de los grandes problemas que tienen todos los proyectos petroleros de este país es que no tienen licencia social porque no hay transparencia en el manejo de la información. Hombre, qué mejor que allá en la zona donde existen todas las posibilidades de aplicar esa técnica nosotros podamos llevar esa comisión, controvertirla con la gente de la región, con los moradores, con las comunidades que han sufrido el impacto de la explotación petrolera y poder hacer una cosa bien importante que tenga un buen significado y que nos dé insumos y herramientas para hablar con claridad sobre este tema y no sigamos en un ejercicio puramente especulativo sobre unos supuestos, cosas que en realidad de verdad ni lo ha dicho la Comisión ni se pueden hacer porque están suspendidas y lo único que nos obligan es a profundizar a nosotros en esa materia.

Porque yo les pregunto una cosa: qué pasaría el día que lleguen esos proyectos aquí; qué vamos a decir cuando el proyecto diga que se va a prohibir la actividad; qué vamos a decir cuando diga que se va a declarar una moratoria. Listo, prohibir es muy fácil, yo lo dije a propósito del proyecto de los plásticos, eso es muy fácil, y de dónde vamos a sacar los 16 billones de pesos que va a recibir hoy el Estado por concepto de impuestos, dividendos y regalías que produce la actividad petrolera y de dónde va a salir el presupuesto bianual de las regalías con el cual se alimenta buena parte de la inversión de las regiones en los próximos años. Que alguien nos diga si hay una actividad que pueda reemplazar eso; yo voto a ojo cerrado por prohibir el *fracking* pero si me garantizan ya que existe cómo reemplazar esos ingresos con los cuales se desarrollan la mayoría de los programas sociales que se hacen en Colombia.

Entonces lo que se trata es de poner la Comisión en el centro del debate y de la función que le corresponde y de que alrededor de la tarea de la Comisión giren los demás; piensen, vengan, planteen sus temas y que aquí se haga un gran debate y se construya lo mejor para la Nación y lo mejor para el país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, Gracias. Tres cosas puntuales, Presidente; la primera es que en el tema del Plan de Desarrollo estamos completamente de acuerdo. Doctora Teresa, esta Comisión no puede pasar de agache en escudriñar y en la cantidad de preguntas que tenemos para los Ministros porque sabemos la dificultad que vamos a enfrentar en Plenaria, donde los ponentes no avalan ninguna proposición que no venga de las Comisiones Terceras y Cuartas.

Por ejemplo, Presidente, plantea el Plan de Desarrollo una reforma al Sina por encima de las leyes que hay acá sin discutirlos. Pide el Presidente de la República, a quien yo le daría todas las facultades, obviamente, pero pide una facultad para crear, suprimir los consejos directivos, los comités, ¿hasta dónde?

Un Congreso que tuvo su lógica después de la Segunda Guerra Mundial en las democracias liberales para contrarrestar el comunismo y para contrarrestar la tiranía, hoy perdidos en una patria boba, con una dictadura de nuevas tecnologías, con epítetos y calificativos que finalmente lo que están conduciendo a la humanidad es a generarle una opinión contraria a lo que la política significa, que finalmente es la forma de hacer democracia y la forma de que haya uno de los menos males para gobernarnos que es el democrático.

Calificativos como el que usted ahora que me imagino con dolor y que le expreso con solidaridad y que además rechazo tajantemente, como el de Congresistas vagos. Yo no estoy en esa lista, por fortuna, pero calificativos que no contemplan la realidad, yo no tengo la menor duda de que hay que combatir los corruptos, que por aquí han pasado sinvergüenzas que le han enlodado y que le han hecho mucho daño a la política, pero nosotros como tal somos portadores de un legado histórico que es la construcción de Estado, que mal o bien funciona y que bien o mal ha funcionado y como tal tenemos una función frente a la sociedad, hoy deslegitimada y desdibujada; de diez colombianos, nueve tienen una opinión desfavorable del Congreso y ocho una opinión desfavorable del Congreso. Inclusive hay sectores donde las FARC con todo su contenido histórico superan la imagen de la Corporación.

Y, eso sí, nos tiene que invitar a hacer una reflexión de cómo usamos nuestro trabajo y nuestras actuaciones y nuestras herramientas en medio a lo que la sociedad espera en cuanto a la cualificación que reclama esta Comisión permanentemente de los técnicos y de los Ministros y tiene que poner en tela de juicio la forma de la coparticipación en la información, en la atención, en el cuidado y en el relacionamiento, si es que de mermelada hablaron en el pasado y era la forma de relacionarnos. Yo por lo menos no tuve esa dicha o esa tentación, no la alcancé, nos tocó totalmente la vaca flaca y deprimida; afortunadamente no estamos inmersos en

ninguna investigación y no tuvimos la oportunidad de tener acceso a presupuestos que nos hubieran facilitado la campaña o nos hubieran facilitado las obras en los municipios. ¡Ah duro y difícil!, ¿no? Es más: nos tocó poner plata, quedar debiendo.

Pero ¿quién es el veedor del Congreso?, ¿quién es el interlocutor válido del Congreso para salir a hablarle y explicarle a la opinión pública que aquí hay gente en las unidades de apoyo que sí investiga, que sí tiene el perfil y que sí trabaja, qué aquí hay Congresistas que sí vienen, que sí hacen la tarea y que sí presentan y apoyan con sus debates y aportan en la construcción de las leyes? ¿Quién? ¿Dónde está el piloto?, porque rampantemente prender la radio desde las 6:00 a. m. hasta las 9 o 10 es un vomitivo contra la clase dirigente política de este país. ¿Qué ciudadano, con razón nos tienen que poner escoltas, yo no entendía eso, qué ciudadano puede aguantar o tolerar que le digan que otro se gana \$32 millones y el otro desempleado, pero nunca le cuentan que le toca ir a todos los pueblos, que le toca tener casa en Medellín, casa en Bogotá, que le toca atender todos los menesteres, las bacrim electorales, las oficinas, los descuentos? Nunca dicen ve, les descuentan 7 millones; pero bien, yo soy de la línea de los que deberían bajar el salario o no bajar, sino subir el de todos; pero al no poderse subir el de todos, he sido de la línea de que debería bajarse, siempre acompañé ese propósito, pero aquí no hay doliente, aquí no hay papá, aquí no hay veedor, aquí no hay capacidad de respuesta a la opinión para explicarle cuál es el papel de nosotros.

Y ahí vengo con el tema, aquí por el *fracking* sí hemos trabajado mucho, esta Comisión por excelencia ha realizado audiencias importantes, ha trabajado investigaciones, ha trabajado debates profundos con expertos, con académicos, ha traído los Ministros, trajo hasta el Director de Ecopetrol y le hizo un juicio de valor y fuimos capaces de enrutarle y demostrarle que no lo podía poner en práctica como pretendían en el Gobierno anterior; y si hay explicaciones que hay que dar, porque por ejemplo, yo de las cosas que más me gustó de Iván Duque que en la campaña fue cuando dijo que no al *fracking*, él lo dijo en Campaña, paso seguido firmó, se posesionó y la Ministra dijo sí hay que revisar el tema del *fracking*, de dónde salió ese cambio y cuál es la explicación, debe existir.

Entonces, hombre, Presidente, le quiero decir tres cosas; la primera, esta Comisión es una Comisión muy seria que se ha cualificado y que todos los días demuestra su capacidad; la segunda, a esta Mesa Directiva y a su trabajo a todo honor, todo señor, lo he dicho en varias ocasiones. El salto gigantesco de aporte, de acompañamiento en la Mesa Directiva se ha hecho notar y no porque quienes lo hayan antecedido lo hayan hecho mal, lo han hecho muy bien, solo que les tocó en un momento muy crítico de la política, y el Congreso en medio de la aprobación de un acuerdo de paz y en medio del *fracking* y en medio de muchas

dificultades que impedían muchas veces que la Comisión lograra su cometido, pero aun así siempre ha dado calidad y siempre ha dado eso.

Y tercero, yo creo que nosotros todos deberíamos estar preocupados, hoy señalan a 30 compañeros, de más que entre ellos tiene que haber muchos motivos y varias razones de juicio que tendrán las autoridades que tener en cuenta e investigar, de más que debe haber gente que no ha cumplido con su deber, pero es el Congreso, es la clase dirigente, es la Corporación, es la falta de reacción de esta Corporación de salir y explicar. Realmente, yo preferiría que la sociedad me viera muchas veces las seis, siete, ocho horas ahí sentado o representando en una universidad o en un territorio, o atendiendo una audiencia, eso no lo han sabido explicar.

Aquí el papel, creen que venimos solamente los lunes y los martes, yo descanso los martes y los miércoles, porque yo invito a que estén conmigo atendiendo desde las 8:00 a. m. hasta las altas horas de la noche los fines de semana en los municipios y en los pueblos, en los territorios y en las regiones los temas de los gremios, de las alcaldías, de los diferentes sectores donde uno tiene que estar altamente concentrado.

Entonces yo sí, Presidente, quería dejar esa Constancia y decirle con todo respeto y toda solidaridad esa frase no la volvamos a repetir porque esa frase si hay abogados serios y si hay gente sería ahí, esa frase la tendrán que ratificar y tendrán que explicarle a la sociedad por qué se atreven a decirle a una institucionalidad y le hagan un escarnio público de esa naturaleza.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Gracias, Representante. Importante lo que usted dice, sino que hay personas que utilizan ese tipo de como banderita para conseguir a futuro ganar opinión. Usted sabe que hoy, como usted lo decía, hay elecciones, como usted lo decía, la política está muy desprestigiada, pero mucha gente se pega de cosas que no son reales; pero si la opinión se pega a esos comentarios y si hacen daño, pero hay que mirar la forma de cómo podemos de verdad reaccionar y salirle a eso porque no se puede permitir que utilicen ese tipo de información falsa para después salir, hacer campaña y tener unos resultados.

Señor Secretario, sírvase leer las Proposiciones que se encuentran en la Mesa.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

1. Proposición

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con el propósito de que explique a esta Comisión el alcance del Ministerio en el Plan de Desarrollo.

Firman *Ángel María Gaitán, Félix Alejandro Chica, Crisanto Pisso y Flora Perdomo.*

Señor Representante Gaitán, el Presidente ha solicitado que se adicione también el Ministro de Minas y el Ministro de Medio Ambiente; entonces con su autorización serían para las tres carteras. Con esa aclaración, señor Presidente, esa Proposición.

2. La siguiente dice: Créase una comisión para hacer seguimiento a la comisión de expertos que vienen estudiando el *fracking* en Colombia.

Firma el Representante *Ciro Fernández*.

3. Proposición. Estas dos proposiciones van en el mismo sentido.

Invítese a la comisión de expertos sobre *fracking* para sesionar en la ciudad de Barrancabermeja en la fecha que fije la Mesa Directiva para que rinda un informe de su análisis y propuesta frente al tema. Citar a la Ministra de Minas y Energía, al Ministro del Medio Ambiente y Presidente de la ANH.

Firma honorable Representante *Ciro Fernández*.

4. Y en el mismo sentido el Representante César Pachón presenta la misma proposición. Yo creo que se podría unir ese entonces para que queden, exactamente.

Entonces esa la firma *Ciro Fernández* y el Representante César Ortiz Zorro y César Pachón.

Estas son las proposiciones en la Mesa, señor Presidente, para que las ponga en consideración por favor.

Presidente (e), honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*:

Gracias, Secretario.

Se ponen en consideración las proposiciones leídas, siguen en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿son aprobadas por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Antes quiero comunicarles lo siguiente: han llegado dos invitaciones, una de Fedebio-combustibles y una de Coca-Cola Fensa, donde invita a los honorables Representantes.

La Fedecombustible invita a hacer una visita de conocimiento en las instalaciones industriales y cultivo de palma en la empresa Aceite Manuelita, ubicada en San Carlos de Guaroa, departamento del Meta. Nos permitimos muy respetuosamente sugerir la fecha (jueves 25 de abril) y poner a su disposición un avión con capacidad de 10 pasajeros para el traslado de la delegación que designe la Honorable Comisión Quinta que preside. La Federación estará

a su disposición para gestionar todo lo relacionado con el desplazamiento y logística.

La otra invitación la hace la Coca-Cola Fensa y está invitando a los honorables Representantes de la Comisión Quinta para que conozcan en el Parque Industrial Fensa, ubicado en la Zona Franca de Tocancipá, la cual cuenta con grandes avances en innovación, tecnología y sustentabilidad gracias a su gran capacidad operativa, sus más de 100 innovaciones tecnológicas y sus características de sostenibilidad en el entorno.

Ellos plantean una fecha tentativa para el próximo jueves 11 de abril de 2019, de 8 a 11. Esa es la visita que ellos nos están invitando.

Señor Presidente, eso solamente para ponerla en conocimiento de cada uno de ustedes y los que estén interesados por favor nos lo hacen conocer a la Secretaría.

Con eso señor Presidente, queda agotado el orden del día.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría la próxima sesión de la Comisión Quinta.

Un feliz y feliz fin de semana.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, se deja constancia que siendo las 11:11 se levanta la sesión.



Bogotá D.C., Abril 02 de 2019

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Aplazamiento Debate del 03 de abril - según Proposición No. 082, aprobada en la sesión realizada el día 20 de marzo de 2019,

Apreciado presidente:

Con el ánimo de facilitar la participación de todos los sectores citados en la Proposición 082 de 2019, solicito su valiosa colaboración con el fin de aplazar el debate citado para el próximo 03 de abril de los corrientes.

Cordialmente,

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

2-ABR-2019
5:35 PM



1
Bogotá, D.C., 2019-04-02 20:57

Doctor
Jair José Ebratt Díaz
Secretario Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
comisionquintacamara1@gmail.com
Calle 10 No 7 - 50. Capitolio Nacional
Bogotá

Asunto: Respuesta a su comunicación con radicado E-2019-069040 radicación en ANLA 2019037941-1-000 del 27 de marzo de 2019. Invitación a la sesión de la comisión quinta de la cámara el 3 de abril de 2019

Expediente: 05ECO0094-00-2019

Respetado doctor Ebratt Díaz:

De manera cordial hemos recibido su comunicación del asunto, mediante la cual extiende una invitación a esta entidad a la sesión de la comisión quinta de la cámara que se llevará a cabo el 3 de abril de 2019.

Sobre el particular, nos permitimos informarle que no podré asistir debido a que me encuentro fuera de la ciudad cumpliendo con compromisos adquiridos con anterioridad. Sin embargo, he delegado a la profesional Sandra Carmona para que asista a la sesión de la comisión quinta de la Cámara de Representantes el 3 de abril del año en curso.

Sin otro particular.

Cordialmente,

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General

Anexos: No

Calle 37 No. 6 - 40 Bogotá, D.C. Edificio Anexo
Código Postal 110311156
Nº: 900 467 235-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540111
www.aria.gov.co
Página 1 de 2



A-107-01-04-2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes

Al responder cite radicado: 20193.50062362 Id: 10185
Folios: 1 Fecha: 2019-04-02 13:48:31
Anexos: 0
Remite: ACO_GEN
Destinatario: JAIR JOSE EBRATT

Asunto: Invitación a sesión, miércoles 3 de abril de 2019, proposición No.082. Legislatura 2018-2019

Respetado Doctor Ebratt,

Ante todo agradezco su amable invitación a participar en la sesión de Control Político que se llevará a cabo el próximo miércoles 03 de abril a partir de las 9 a.m. con el fin de analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y analizar las políticas que sobre la valorización energética de los residuos en Colombia se podrían implementar.

De acuerdo con lo anterior, me permito manifestarle que el tema propuesto para el debate tiene que ver primordialmente con gestión de residuos sólidos y por lo tanto, no está relacionado con nuestras funciones; además ese mismo día es la sesión de Junta Directiva de ACOGEN, así que me permito declinar la invitación, sin embargo, delego al abogado Carlos Andrés Sánchez para que asista y esté a su disposición para lo que requieran.

Una vez más agradezco estos espacios de discusión que el Congreso de la República nos brinda y desde el Gremio de Generación de Energía quedamos dispuestos para atender cualquier inquietud.

Cordial Saludo,

ANGELA MONTOYA HOLGUIN
Presidenta Ejecutiva
ACOLGEN

Abрил 2/19

La vivienda y el agua son de todos

Bogotá, D.C.,

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario General
Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
Ciudad

Apreciado Secretario,

De manera atenta me permito excusarme de asistir a la citación que se me hace para dar cumplimiento a la Proposición No. 82/19 presentada por los Honorables Representantes Nicolás Albeiro Echeverry, José Edilberto Caicedo, Félix Alejandro Chica y Rubén Darío Molano el próximo miércoles 3 de abril en el recinto de la Comisión Quinta de la Cámara, y que tiene como fin analizar el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y, analizar las políticas que sobre la Valorización Energética de los residuos en Colombia se podrían implementar para evitar una grave emergencia nacional. Lo anterior teniendo en cuenta que esta es la Semana Mundial del Agua, y que tanto el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Dr. José Luis Acero Vergel como yo estaremos presidiendo varios encuentros por fuera del país.

En mi nombre asistirá la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico (E), Dra. Gloria Tovar Alzate y la Directora de Desarrollo Sectorial, Dra. Ana María Camacho López, si la Honorable Comisión así lo acepta.

Agradezco el interés y la iniciativa de los Honorables Congresistas por debatir temas de gran sensibilidad nacional, y los invito a que sigan promoviendo abiertamente estos escenarios de discusión.

Cordialmente,

Jonathan Malagón González
JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

V.Bo. Camilo Andrés Quiroz H. - Asesor Despacho Ministro

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Comutador (571) 332 34 34 • Ext. 4253
www.minvivienda.gov.co

*Ebratt
1-04-2019
18:23*



PROPOSICIÓN

Nº 085

CON EL OBJETIVO DE CONOCER LA POSICIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, LA ACADEMIA, LA SOCIEDAD CIVIL, LA COMUNIDAD EN GENERAL, Y ASÍ ENRIQUECER LA PONENTIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 329 DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES", EL CUAL SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER APROBADO EN PRIMER DEBATE.

LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, CITA A DOS (2) AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE SE REALIZARÁN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE Y EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, EN LAS FECHAS QUE DISPONGA LA MESA DIRECTIVA.

CON BASE EN LO ANTERIOR CÍTESE A LA SEÑORA MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA, DOCTORA, MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO, AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH, DOCTOR LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y GAS CREG, DOCTOR CHRISTIAN JARAMILLO, Y AL SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, DOCTOR, JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL MINERA ANM, DOCTORA SILVANA HABIB DAZA, A LA SEÑORA DIRECTORA DEL IGAC, DOCTORA EVAMARIA URIBE TOBÓN.

INVÍTESE A LA SEÑORA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DOCTORA NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES ANDESCO, DOCTOR CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA, AL SEÑOR ALCALDE DE SUCRE, DOCTOR EDGAR MARTÍNEZ Y A TODAS LAS AUTORIDADES LOCALES DE AQUELLOS MUNICIPIOS DONDE EXISTE ACTIVIDAD EXTRACTIVA DE HIDROCARBUROS Y MINERALES.

PRESENTADA POR

Ciro Fernández Nuñez
CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

*Acta N-025
Abril 3 / 2019.*

Acta

El ambiente es de todos Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos:

Al responder cite radicado: 20193-00565882 Te: 10980
Fecha: 2019-04-09 16:24:26
Anexo: 0
Remitente: MIN AMBIENTE
Destinatario: JAIR JOSÉ EBRATT

Bogotá, D.C. 04 ABR 2019

8000-2-369

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario General
Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa citación miércoles 3 de abril de 2019 - Proposición 82 del 20 de marzo de 2019

Reciba un cordial saludo. Teniendo en cuenta que fui citado para el debate de control político del próximo 3 de abril del presente año, relacionado con el futuro cambio de tecnología de los modelos de los rellenos sanitarios en el país y analizar las políticas que sobre la Valorización Energética de los residuos en Colombia; me permito presentar excusa ante usted y la Honorable Comisión, toda vez que no podré atender esta citación debido a que me encontraré en la ciudad de Santa Marta atendiendo un requerimiento, adquirido con anterioridad, de la Procuraduría General de la Nación.

Conforme lo anterior y como quiera que este Debate de Control Político reviste de toda importancia para el sector ambiental, he delegado a la viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, María Claudia García Dávila.

Sea esta la oportunidad para agradecerles la apertura de espacios como este en donde se debaten temáticas de tan importante envergadura.

Cordialmente,

Ricardo José Lozano
RICARDO JOSÉ LOZANO

Aprobado Abril 2/19

Proposición Nº 086

Cítese a la Comisión de expertos sobre fracking, para sesionar en la ciudad de Barrancabermeja en la fecha que Ape la Mesa Directiva, para que rinda un informe de sus análisis y propuestas frente al tema.

Citas: Ministra de Minas y Energía, Ministro de medio Ambiente, Presidente de la ANM, ANH.

CESAR PACHON
CESAR ORTIZ

Ciro Fernández Nuñez
Edwin Balbuena

*Acta No. 025.
Abril 03/2019.*

3-Abril/2019.

Proposición.

Citese al ministro de medio ambiente, ministro de minas y la comisión de expertos creada para los temas de fracking para que rindan informe de sus analisis y propuestas frente a estos temas.


Cesar Pachón.
MATS


Cesar Ortiz Zapata

Proposición
Abril - 3-2019
Aprobada Abril 1 2019
N° 088

Citese el Señor Ministro de Agricultura y desarrollo rural. - con el propósito de que expliquen a esta Comisión el alcance del Ministerio en el plan de Desarrollo.

Angel Maria Fuitan.

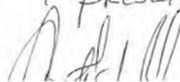

Felix Alejandro Chica.
Crisanto Pizarro de
Flores

Acto No. 025.
Abril 03/2019

Abril 13/19
Aprobada
Proposición N° 087

Crease una Comisión para hacer Seguimiento a la Comisión de expertos que vienen estudiando fracking en Colombia.

- Juan Espinal
- Cesar Ortiz Zapata
- Cesar Pachón.
- Paulin Izquierdo
- Camilo Arango
- Edwin Ballesteros
- Wilmar Durán Holgado
- Florencia Perdomo

PRESENTADA:



CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Presidente

Juan E.
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Vicepresidente


JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 026 DE 2019

(abril 10)

Legislatura 2018-2019

Hora: 10:20 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*.

En Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a.

m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante **Ciro Fernández Núñez**:

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Buenos días, saludar como siempre muy especialmente a nuestros compañeros de la Comisión Quinta, a sus equipos de trabajo, sus UTL y aquellos que nos acompañan en el día de hoy, saludar a nuestro amigo y compañero, a Juan Carlos Sierra y Alfonso Riaño, que están aquí presentes en esta Comisión.

Señor Secretario, sírvase por favor de llamar a lista.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, con los muy buenos días para todos, dejando constancia que son las 10:20 de la mañana, hora de inicio de esta Sesión:

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Gaitán Pulido Ángel María

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista contestaron 13 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias señor Secretario, existiendo Quórum Decisorio, sírvase leer el Orden del Día, es tan amable.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con el mayor gusto.

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2018 - 2019

Segundo Período

Salón de Sesiones “Jorge Eliécer Gaitán”

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 10 de abril de 2019

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente: la honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 587 de 2018.

Y la Ponencia para Primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 61 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 189 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de las licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones.

Ponente: el honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

He leído el Orden del Día señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

En consideración el Orden del Día leído, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Queda aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Siguiente punto del Orden del Día.

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

La Ponente:

Es la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione.

Y al respecto señor Presidente, me permito informarle que la Representante no está presente, es la única Ponente, me ha mandado mensaje de WhatsApp de que le tocó viajar a la ciudad de Cartagena, porque el señor Presidente de la República va a ir a la ciudad de Cartagena y la invitaron a ella, entonces ella me ha solicitado de forma telefónica, que si es posible le aplacen este proyecto de ley, dado que no tiene forma de defenderlo.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

¿Y se puede de forma telefónica?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Por forma telefónica no, pero si no está la Ponente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, primero quiero manifestar yo soy coautor de este proyecto, el Ministerio de Minambiente dio concepto favorable, e incluso ellos estaban presentarlo a través de un decreto.

Hoy queremos pedir una Subcomisión con el Ministerio del Medio Ambiente, porque ellos quieren hacer unos aportes a nuestro proyecto, porque están completamente de acuerdo con el proyecto, señor Presidente, por lo tanto, quiero solicitarles una Subcomisión con el Ministerio de Medio Ambiente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Claro que sí señor Representante, tiene la proposición, preséntela por escrito a la Mesa Directiva y con gusto, y para ponerle término.

Conforme a lo que dijo el señor Secretario, que no se encuentra la única Ponente del proyecto, entonces continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Quedaría entonces aplazada la discusión, ya que no está la Ponente, quien nos debería informar sobre el proyecto de ley.

En ese orden de ideas, señor Presidente:

2. **Proyecto de ley número 189 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones.**

Cuyo Ponente es el honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas, quien me ha presentado una Proposición aquí en la Mesa, si usted me permite le doy lectura.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Dele lectura, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Dice así:

Proposición

Respetuosamente solicito a la honorable Mesa Directiva de esta Comisión, aplazar la discusión y votación del Proyecto de ley número 189 de 2018 Cámara, por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior debido a que estamos a la espera de algunos conceptos de diferentes Sectores Políticos y Académicos.

Firma: el Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas, quien es Ponente de dicho proyecto.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Óscar Camilo Arango.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muy buenos días, gracias señor Presidente, Representantes, integrantes de la Comisión Quinta.

He decidido y tomamos la decisión de aplazar el proyecto de Licenciamiento Ambiental, porque hay muchas dudas referentes al proyecto y teniendo en cuenta el impacto que tiene el mismo para beneficio del país, entonces la idea es primero socializarlo con ustedes, que sus equipos de trabajo de cada uno de ustedes pueda leerlo, si hay dudas, sugerencias, poder hacer como una Mesa de Trabajo para poder recibir toda esa información.

Porque lo que le digo, es un proyecto que para mí es bastante importante y se tocan algunas

fibras y hay mucha duda referente a lo que es las Corporaciones Regionales.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

En consideración la Proposición de Aplazamiento, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

No hay en la Mesa Negocios Sustanciados.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Hay una proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Antes de leer la proposición, yo sí quería.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante **César Augusto Pachón Achury:**

Gracias, buenos días para todos y para todas, aquí con mi compañero César Ortiz Zorro y con el Senador Robledo, estamos invitándolos para el día de mañana a partir de las 8 de la mañana en la Comisión Quinta de Senado, a que nos acompañen a una Audiencia Pública denominada el Agro en Crisis, hay unos sectores, todos los sectores son importantes en el país, pero un sector como el cafetero, el panelero en este momento se encuentran en una crisis bastante fuerte, van a venir productores de diferentes partes del país, del sector arrocerero, cacaoero, panelero, productores de leche, papero, en fin.

Y nos gustaría contar con la presencia de todos ustedes y todos están cordialmente invitados para que nos acompañen el día de mañana a esta Audiencia Pública.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra Félix Alejandro Chica.

Honorable Representante **Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted, a todos los colegas.

Presidente, muy preocupado porque el Gobierno nacional, Ministerio de Vivienda, incluyó un artículo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual los recursos de Vivienda Rural van a ser manejados por el Ministerio de Vivienda, creo que ese es un pésimo mensaje, no solo para esta Comisión sino para los campesinos y los habitantes que todavía subsisten en el Sector Rural.

Yo tengo que hacer o levantar mi voz de protesta, porque con todo respeto creo que uno de los grandes errores, habiendo tenido acierto el Gobierno anterior, fue haber creado la vivienda gratis para poblaciones de más de 100.000 habitantes, eso generó una desbandada de los campesinos hacia los Centros Poblados y a las ciudades que cumplían con ese requisito y de ahí que muchos de ellos hoy estén engrosando los cordones de miseria de las ciudades, porque el campesino desesperado viendo que no tenía cómo acceder a una vivienda, pues se vino para Bogotá o a las ciudades capitales o Municipios que cumplían con esa condición.

Esa fue una política mal enfocada, pero creo que hoy se equivoca, con todo respeto el Gobierno, cuando quiere quitarle un recurso al Ministerio de Agricultura, que es nuestro Ministerio, es uno de los Ministerios que nos corresponden y soportan la Comisión Quinta.

Y yo sí quisiera solicitar Presidente, que como Comisión nosotros manifestemos no solo el rechazo, sino que solicitar y dar la discusión en la Plenaria, cuando se dé este articulado y efectivamente consigamos que el recurso de Vivienda Rural sea manejado por el Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

A usted Representante.

Yo quiero pedirles un favor a los compañeros de esta Comisión, que revisemos muy bien el Plan Nacional de Desarrollo, ¿por qué?, porque los proyectos que hoy cursan en nuestra Comisión, la gran mayoría o en su mayoría, todos están afectados o impactan en el Plan Nacional de Desarrollo, por ejemplo, les voy a decir, pérdida de competencias de la Comisión Quinta encargada de los temas Agrarios y Mineros, en el artículo 18, habla de las Licencias Ambientales para la formalización minera; en el artículo 19, Cesión de Derechos Mineros; en el artículo 20, Otorgamiento de Concesión Minera; en el artículo 21, prórroga de 30 años para los Contratos de Concesión Minera; en el artículo 22, Liquidación de Contratos de Concesión Minera; en el artículo 173, Trámite de Formalización Minera.

Entonces, si ustedes revisan mis queridos amigos, los proyectos y el esfuerzo que vayamos a hacer nosotros en esta Comisión y como Congreso no valdría absolutamente nada si ya

queda plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo y decirles que estos temas ya fueron aprobados en primer debate, en primer debate ya fueron aprobados.

Revisemos la forma de cómo presentamos nosotros ante estos artículos modificaciones, aquí no podemos actuar nosotros en el sentido de que no votemos o miremos de qué forma más bien presentamos unas modificaciones, pero que no nos quiten las competencias que tenemos nosotros como Congresistas y además como miembros de la Comisión Quinta, solo estamos tocando nuestros temas y así pasan en otras Comisiones.

Entonces, pongámonos en la tarea bien juiciosos de leer ese Plan Nacional de Desarrollo porque o sino no vendríamos a hacer absolutamente nada en el Congreso y le estamos dando facultades amplias al Presidente de la República, para que él tome decisión sobre varios temas nuestros.

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez Rosero.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente, un cordial saludo, en ese mismo sentido quiero que usted acaba de exponer señor Presidente, llamar la atención de que en el Plan de Desarrollo hay un artículo que es bastante peligroso a mi modo de ver, el artículo 291, donde se está pidiendo facultades para el Presidente de la República, para suprimir, fusionar o modificar, Consejos, Comités y demás instancias de Dirección, de Coordinación, que requieran norma con fuerza de ley.

Ello quiere decir que el Presidente de la República podría cambiar la integración de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, desconociendo la autonomía de estas Entidades que son Entidades que son del Orden Nacional, pero que son intermedias entre la Nación y los Entes Territoriales; de tal manera que se estaría desconociendo pronunciamientos de la Corte, sobre la Autonomía y sobre el sentido de que las Corporaciones no hacen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

De tal manera que apoyo esa petición suya señor Presidente y en el mismo sentido iba mi intervención de la Sesión anterior en donde creo que generó alguna molestia en la Presidencia, pero la petición iba a qué, a que volvamos a citar a los Ministros que pertenecen a esta Comisión y que esas excusas que ellos presentan sean consideradas por esta Comisión, porque yo no sé qué es lo que justifican que tienen agenda anterior, que tienen otras cosas y ustedes saben que no toda justificación debe ser aprobada; entonces, que la sometamos a consideración y que apliquemos el Reglamento.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante Teresa, por supuesto que sí, ya dentro del programa está la citación

a los diferentes Ministros de nuestras Carteras y analizaremos el tema de las excusas que ellos vayan a presentar en su momento y la someteremos a votación.

Así que tiene la palabra el Representante.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, una moción, evacuemos las proposiciones y luego los asuntos varios.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, tengo dos proposiciones en la Mesa, primera Proposición dice:

Cítese a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón; a la Directora Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

Invítese al Alcalde de Medellín, doctor Federico Gutiérrez Zuluaga; al Director del Área Metropolitana, doctor Eugenio Prieto Soto; así como a las Organizaciones interesadas en el tema relacionado con la Calidad del Aire en las diferentes ciudades del país.

Hay un cuestionario anexo para el Alcalde de Medellín, para la Ministra de Transporte, para el Ministro del Medio Ambiente, para la Directora de Planeación.

Esta proposición la firma el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Aprovecho el Representante para informarle que ya hay una proposición que fue aprobada, esa la presentó el Representante Ballesteros y se aprobó en septiembre 18 del 2018, está firmada además del doctor Ballesteros, por Ricardo Ferro, Juan Espinal, Rubén Darío Molano, Teresa Enríquez y otras dos firmas ilegibles.

Está Proposición que usted presenta podemos anexarla a esta y hacer un solo debate, precisamente estoy esperando al doctor Ballesteros para coordinar la fecha.

Entonces, señor Presidente, con esa inquietud que le estoy presentando, para que se apruebe esa Proposición y quede conexas con la anterior.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, yo le pediría que aprobemos mi Proposición, yo coordino con ellos como la fusionamos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Hay otra proposición, entonces leámosla y la sometemos en consideración y ahí sí le damos la palabra.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, mire con el tema de la Contaminación del Aire también acá en Bogotá, en el caso de nosotros que traemos alimentos desde Boyacá, estamos siendo bastante afectados, incluso este fin de semana estuve en varias reuniones, incluso con Corabastos que nos acompañó, pero digamos que las decisiones dependen y de los análisis también de la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá.

Entonces, haría una proposición que a la citación que hace el doctor Albeiro, pudiéramos no solo invitar a los de Medellín, sino también a los de Bogotá, porque en el caso de los Productores Agrarios aquí estamos siendo afectados y los comerciantes se están aprovechando de nosotros, para ver cómo podemos organizar mejor las cosas con ellos.

Entonces, Secretaría de Movilidad de Bogotá y Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá.

Dejo esa propuesta. Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Representante.

Entonces, en consideración la proposición propuesta por el Representante Nicolás Echeverry, con la adición que presenta el Representante César Pachón.

Aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente, con la adición que propuso el Representante Pachón.

Siguiente proposición.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Antes de la proposición, tiene la palabra el Representante Luciano, señor Secretario.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, es básicamente también una proposición, con respecto y he escuchado con mucha insistencia el tema del Plan de Desarrollo y en los temas que corresponde a la Comisión y no sé si existe una proposición en donde se dedique un espacio prudente para el debate o para el análisis de lo que el Plan de Desarrollo como usted lo ha explicado al inicio, tiene con respecto a los temas de la Comisión, si hacemos una Sesión Conjunta o si hacemos un espacio de trabajo, pero que nos

dediquemos al tema del Plan de Desarrollo, que sean digamos dos, tres, cuatro, horas respecto a eso con las personas que corresponda de cada Ministerio para hablar del Plan de Desarrollo, exclusivamente.

Es que no estoy seguro Secretario, si exista una proposición ya aprobada con respecto a esa inquietud que es recurrente, ya tres o cuatro, cinco, Representantes, han hecho advertencia de que cómo dedicar un espacio de tiempo al análisis del Plan de Desarrollo en los temas de nuestra Comisión.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Estoy de acuerdo con lo que dice el Representante Luciano, para decirle a los compañeros, no sé miramos la forma de que citemos a los Ministros y que nos escuchen y miren cuáles son nuestras Proposiciones con respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

Recuerden que nosotros hicimos un trabajo juicioso con nuestras UTL, y enviamos unas recomendaciones para primer debate del Plan Nacional de Desarrollo, eso se mandó a las Comisiones Económicas, de ahí mirar si fueron o no fueron aceptadas, pero lo que vemos es que en primer debate ya fueron aceptadas con temas que nos afectan directamente a nosotros.

Entonces, busquemos esa alternativa, estoy de acuerdo, señor Secretario, no sé si usted nos explica en cuanto a los tiempos y como sería el trámite para poder nosotros avanzar en ese tema.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Entonces, recordemos que el Plan de Desarrollo se rige por una Ley Orgánica que es la Ley 152 del 94, esa Ley Orgánica establece 90 días de término para que el Congreso apruebe el Plan Nacional de Desarrollo, dividido en 45 días a primer debate y 45 días para segundo debate.

Según eso y de conformidad con el radicado de este Plan de Desarrollo, el término para que sea aprobado ya hasta con conciliación el Plan Nacional de Desarrollo es hasta el día de 6 de mayo, si hablamos día 6 de mayo, creo que es una semana después de Semana Santa, de tal manera que los términos están como que apretados.

Tengo entendido que, hoy en la Plenaria de Cámara van anunciar la Ponencia es lo que me han informado extraoficialmente, no sé si será así, pero la verdad es que los términos están prácticamente agotados, le quedaría una semana para discutirse en segundo debate y este es un proyecto de ley que como ustedes lo ven es bastante complejo, donde se tocan todos los temas de todas las Comisiones, entonces esa es la situación.

Yo por eso desde mi punto de vista práctico y con todo respeto, Representantes, creo que hacer una Sesión para convocar no hay tiempo

realmente, con todo respeto y humildad lo digo, pero si ustedes insisten, ni más faltaba, ustedes son los que mandan.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, eso es cierto, el Secretario, tiene razón, pero nosotros sí tenemos que tener un documento donde tenemos mínimas y máximas, por ejemplo, el tema de las facultades para los Consejos, está alterando completamente al SINA, al Sistema Nacional Ambiental, que es una Ley de Orden Público, que es un Estatuto, que en muchos casos requiere hasta de Consulta Previa para poder ser modificada en la Ley 99, y lo están modificando vía Plan de Desarrollo; el tema de las Licencias Ambientales, el tema del Código Minero, con todos los artículos que ahí hay algunos que quedaron después de que retiraron algunos inclusive en la Ponencia.

Lo que sí nosotros deberíamos era compartimos el documento de cuáles son los artículos que afectarían el funcionamiento de la Comisión Quinta, firmar la Proposición todo el pleno de la Comisión Quinta y dejarlo como constancia en Plenaria y hacerle pública a usted como Presidente, entrega a los Ponentes para segundo debate, de que consideramos que es violatorio y que es facultativo de la Comisión Quinta Constitucional atender esos asuntos que no son de trascendencia estructural de un Plan de Desarrollo.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Claro que sí.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, lo que estamos observando del Plan de Desarrollo es que se están agotando las discusiones de temas tan profundos y complejos como, por ejemplo, la modificación del Código de Minas, como la Reestructuración del Sistema Nacional Ambiental, cosas tan delicadas como las que ha expresado el doctor Félix, que tienen que ver con el reordenamiento de algo que ya habíamos discutido reordenar, por eso aparecieron las Agencias, por eso, apareció Félix, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural, en un reordenamiento del Ministerio de donde surgió el hecho de que el mismo Ministerio se hiciera cargo de las vías terciarias y se hiciera cargo de la vivienda rural.

Entonces, lo que yo estoy observando Presidente, es que en algunos artículos del Plan se están agotando todas esas discusiones y eso no

me parece correcto; yo diría que nos pudiéramos arriesgar a, pero nosotros también tenemos la obligación porque es lo propio de orientar a nuestras bancadas al momento de la discusión en la Plenaria...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Perdón, lo interrumpo, Representante Luciano, les pido me regalen silencio en el recinto, muchas gracias.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

De orientar a las Bancadas, a nuestras Bancadas en la Plenaria que corresponda a la aprobación del Plan de Desarrollo sobre algunas cosas que a nosotros estemos observando, pero sería importante que la Comisión le dedicara un espacio de tiempo, a eso que está explicando el doctor Nicolás, está bien que pudieran venir funcionarios que nos dieran alguna explicación de si vienen los Ministros mejor aún.

Pero a mí me parece importante, señor Presidente, que nosotros agotemos ese paso, porque de verdad me preocupa que estemos agotando discusiones que deben ser más ilustradas y profundas en la aprobación de un Plan de Desarrollo.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra la Representante Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí, lo que quería manifestar era que pudiéramos nosotros trabajar el lunes 22 aquí en Comisión, porque yo soy nueva, ustedes saben, pero lo que a mí me informan es de que las Proposiciones que se puedan hacer poco o ninguna atención les prestan allá en la Plenaria, entonces sería para mí muy importante que pudiéramos trabajar aquí en Comisión el lunes 22 o el martes 23.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Mire, yo propongo algo, ya que está aquí el señor Secretario, me parece buena la propuesta de lo que ustedes están expresando ahorita, por ejemplo, señor Secretario y a la Mesa Directiva y a todos los que trabajan en la Comisión Quinta, que nos presenten a todos los Miembros de la Comisión, revisemos muy bien el tema del Plan Nacional de Desarrollo, porque lo que leímos solo es un asunto Minero Energéticos, ahí no está tocado ni siquiera los temas Ambientales, ni Agrícolas, pidámosle un favor a nuestras UTL, que ellos también empiecen a revisar esos temas y que le hagamos llegar a la Mesa Directiva esa información, para que hagamos un documento en ese documento que nos expresen cuales son los temas que nos conciernen en la Comisión Quinta,

Ambientales, Agrícolas y Minero Energéticos y hacemos ese documento, lo que dice el Representante Nicolás, es bien cierto, lo firmamos entre todos y lo presentamos en la Plenaria, lo que ya fue aprobado y que tuvo primer debate, ¿están de acuerdo en ese sentido?

Y actuamos seguidamente a lo que está diciendo el Representante Luciano, invitemos a los jefes de las Carteras, así sea tarde o no sea tarde, pero vamos avanzando nosotros con el documento y lo citamos a la semana siguiente después de Semana Santa.

Señor Secretario, es importante que después de que nos presenten a nosotros el documento que le mandemos copia ya con nuestras firmas de los Miembros de la Comisión, al Ministro de Hacienda y al Directora Nacional de Desarrollo, que son ellos quien están avanzando en el tema del Plan Nacional de Desarrollo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, con mucho gusto, así se hará, tengo otra Proposición a la Mesa, señor Presidente, que no le he dado lectura.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sírvase leer la Proposición que se encuentra en la Mesa, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor. Proposición.

Proyecto de ley número 056 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivo ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

La proposición dice lo siguiente:

En nuestra calidad de coautores del **Proyecto de ley número 056 de 2018, Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivo ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones**, y teniendo en cuenta que el Gobierno nacional presentó concepto favorable con algunas recomendaciones, solicitamos el aplazamiento del mismo, como quiera que se requiere a la conformación de una Subcomisión técnica para el estudio de la iniciativa de la que debe hacer parte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo anterior fundamentado en el artículo 107 y 66 de la Ley 5ª de 1992.

Firma:

César Augusto Ortiz Zorro y César Pachón.

Como quiera que ya fue aplazado este proyecto de ley, entonces esta proposición lo que hay que someter a consideración es la conformación de la Subcomisión que están proponiendo, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

En consideración la proposición leída, para la Subcomisión presentada por el Representante

César Ortiz, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, no hay proposiciones en la Mesa, de tal suerte que queda agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Bueno, agotado el Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, sin antes como usted me lo había manifestado, dejar Anunciado previamente los dos proyectos que están aquí en este Orden del Día, que serían el:

1. **Proyecto de ley número 056 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
2. **Proyecto de ley número 189 de 2018, por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de la licencia, permiso y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones.**

Para la Sesión donde se vaya a hacer estudio en primer debate de los proyectos de ley de esta Comisión, señor Presidente.

Quedan anunciados de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, el saludo a los honorables Representantes.

Presidente, una Constancia, vamos a radicar una proposición aditiva en el sentido de ampliar las citaciones que se van hacer al debate que le hemos propuesto y sé que el doctor Nicolás Albeiro, también solicitó algo en ese mismo sentido, frente al tema de Calidad del Aire, hoy que es un debate que debemos ampliar y que sea de la opinión publica también y entonces la ampliación de esa citación es a la Ministra de Minas y Energía, a la Ministra de Transporte y al Ministro de Comercio Exterior, se va a radicar en la Secretaría, Presidente.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Representante.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita según Secretaría.

Tiene la palabra Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, yo creería que la invitación sería a los compañeros y compañeras de esta Comisión, a defender lo que nos ha encargado la Constitución y la ley en esta Comisión, porque es que lo que observamos es que el Plan de Desarrollo tanto en temas Ambientales, como en temas Mineros, prácticamente que el Gobierno presenta lo que en esta Comisión tiene que discutir, independientemente del resultado o el debate o las posiciones de cada uno de nosotros frente a los temas.

Yo los invitaría a que más bien propongamos que estos artículos se retiren, porque si ustedes comparan lo que nos presentan en el Plan de Desarrollo, que incluso lo tuvimos en una reunión con el Ministro de Medio Ambiente, se le dijo que no presentara y que hoy no presentara esas Proposiciones como el caso de los proyectos de ley de las CAR y el sí va y los presenta allá para que se lo aprueben a pupitrazo y nosotros tenemos aquí unos proyectos de ley que ya hemos venido estudiando que son de esta Comisión y prácticamente ahí quedarían abolidos.

Entonces, yo sí invitaría a todos los Representantes de esta Comisión, a que independientemente las posiciones frente a los diferentes proyectos de ley, defendamos y que esos proyectos de ley sean para discutir en esta Comisión y no queden allá en los artículos que están en Plan de Desarrollo y más bien busquemos que sean retirados para hacer respetar esta Comisión, porque si no entonces que vamos a discutir nosotros en el Congreso o en la Cámara de Representantes, en la Comisión Quinta, no tendría razón de existir si no dejamos esos proyectos para discutirlos nosotros mismos.

Entonces, yo hago esa invitación.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Presidente, para invitar nuevamente a la Audiencia Pública que vamos a realizar el día de mañana, con el Representante César Pachón y quiero invitarlos honorables Representantes, porque estamos muy preocupados y los agricultores y los agroindustriales nos han transmitido esa preocupación.

Primero, que en el Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno anuncia un nuevo concepto que son

los Pactos y nos dejaron por fuera del sector agrario, no quedó un pacto por la agricultura siendo uno de los sectores más importante de este país y los diagnósticos y las propuestas que presenta el Plan Nacional de Desarrollo como aumentar la producción agrícola en 13 millones 27 mil 995 toneladas, llevar las exportaciones a 8.542 millones de dólares, formalizar 24.350 Títulos sobre predios privados y otorga 24.160 Títulos Formalizados y llevar el Seguro Agropecuario a 193.676 hectáreas, no tienen ningún tipo de coherencia con el presupuesto que quedó en el Plan Plurianual de Inversiones, el 1% del total, honorables Representantes.

Entonces, yo sí manifiesto mi preocupación y quiero invitarlos para que nos apoyen, nosotros estamos promoviendo una Bancada en defensa del agro, con Representantes de todos los partidos.

Y estamos tardados en citar al señor Ministro de Agricultura a esta Comisión, para discutir ese Plan de Desarrollo Nacional, que no representa a los agricultores de Colombia.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se levanta la sesión y se cita según por Secretaría.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia de que siendo las 10 y 59 se levanta la sesión.

Bogotá D.C., abril 11 de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito adjuntar copia de la Resolución No. MD 0829 de 10 de abril del año en curso, donde se le concede permiso a la citada, por lo tanto solicito se le excuse por no asistir a la sesión programada para el día de 10 de abril.

Atentamente,


ADELA MORALÉS ÁGUELO
Asesora





RESOLUCION MD N° 0829 DE 2019 (10 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha abril 9 de 2019, solicita ante lo dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir al evento Lanzamiento del Primer Distrito Turístico e Histórico de Cartagena, organizado por el Viceministro de Turismo, Dr. Juan Pablo Franky Marín y el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Oscar Atehortúa Duque.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día diez (10) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día diez (10) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 10 ABR. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON-CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente



RESOLUCION N° MD- 0841 DE 2019 (10 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Hilda Cardenas, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, mediante oficio de fecha abril 10 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Gaitán Pulido, con el propósito de ausentarse de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional programada para el día de hoy, miércoles 10 de abril de 2019, en razón a la atención de asuntos personales de carácter urgente e inaplazable.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.18, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO para que se ausente de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (abril 10 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO para que se ausente de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (abril 10 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANGEL MARIA GAITAN PULIDO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresista, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 10 ABR. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACON-CAMARGO Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente

Bogotá, Abril 12 de 2019.

Señores
MESA DIRECTIVA COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Atn. Doctor: CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente
Ciudad.

Respetado Doctor Fernández:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, me permito adjuntar fotocopia de la resolución 0841 del 10 de abril de 2019; lo anterior como soporte de la inasistencia del Representante a la sesión del miércoles 10 de abril de 2019.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

Hilda Cardenas
Asistente.

Honorable Representante: Héctor Ángel Ortiz Núñez.
Departamento de Boyacá

Bogotá D.C 10 de abril de 2019

Doctor
JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
Secretario
Comisión Quinta

Asunto: Incapacidad Médica

Cordial Saludo;

Por medio del presente respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle la inasistencia a la SESIÓN DE COMISIÓN del día de hoy, que se surtan durante la incapacidad médica que tiene el H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NÚÑEZ de Boyacá por el Centro Democrático.

Adjunto incapacidad médica

Agradezco su colaboración

De usted,

Marcela Ariza
Asesora UTL

Handwritten signature and date

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 4 10
AÑO Mes Día

07912 NÚÑEZ ALEJO NÚÑEZ
Ter. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 9305276

DIAGNOSTICO: CIRUGIA TIRIODI

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRE

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 4 Día 10
20 010 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Respetuosamente solicito a la Honorable Mesa Directiva de esta Comisión, aplazar la discusión y votación del "Proyecto Ley No. 189 de 2018 Cámara por el cual se modifica la ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de las licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que estamos a la espera de algunos conceptos de diferentes sectores políticos y académicos.

Atentamente,

[Firma]
OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada
Ponente

aprobada

*10-4-2019
9:55 AM*

*Aprobada
Abril 2019*



PROPOSICION No
049/2018

Citese a la Ministra de Transporte Doctora, Ángela María Orozco Gómez, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor Ricardo José Lozano Picón, a la Directora Nacional de Planeación doctora Gloria Amparo Alonso Másmea, invítese al Alcalde de Medellín Doctor Federico Gutiérrez Zuluaga, al Director del Área Metropolitana Doctor Eugenio Prieto Soto, así como a las Organizaciones interesadas en el Tema, relacionados con la Calidad del Aire en las diferentes ciudades del país.

Cuestionario para:

Alcalde de Medellín Doctor Federico Gutiérrez Zuluaga, Director del Área Metropolitana Doctor Eugenio Prieto Soto,

1. ¿Explique el fenómeno natural o antrópico que ha dado origen a las Contingencias presentadas por calidad de aire del Valle de Aburra?
2. ¿Cuál es el marco legal que utiliza el Área Metropolitana para declarar las Contingencias de calidad de aire y las medidas a Adoptar del orden Departamental y Municipal?
3. ¿Cuál ha sido la Inversión y apoyo de entidades públicas y privadas en el mejoramiento de la calidad de aire?
4. ¿Qué sanciones ha realizado el Área metropolitana a quienes han incumplido la normatividad de calidad de aire?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

5. ¿Qué medidas se están adoptando, con los sectores industriales de la región para controlar los altos volúmenes generados de gases contaminantes?
6. ¿Qué propuestas concretas se tienen desde su competencia y en el Ejercicio de administración del recurso natural aire Para mejorar los indicadores de Pm2. 5, pm 10 y Ozono?
6. ¿Cuáles y a cuánto ascienden los son los recursos dispuestos para implementar las medidas que contribuyan al mejoramiento de la Calidad del Aire?
7. ¿Qué propuestas tiene el Área Metropolitana que requieran gestión e inversión del gobierno nacional para el mejoramiento de calidad de aire?
8. ¿Qué medidas se están adoptando, para lograr la reposición del parque automotor tanto público como privado utilizando equipos o motores con bajas emisiones de gases contaminantes?

Cuestionario para:

Ministra de Transporte Doctora, Ángela María Orozco Gómez, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor Ricardo José Lozano Picón, a la Directora Nacional de Planeación doctora Gloria Amparo Alonso Másmea,

1. ¿Qué incentivos propone el gobierno nacional para que los ciudadanos y empresas que aporten al mejoramiento de la calidad de aire?
2. ¿Con Cuantas estaciones de monitoreo de la calidad del aire cuenta el país actualmente y cuales han sido las medidas adoptadas por las comunidades con los resultados obtenidos?

3. ¿Qué medidas está adoptando el gobierno nacional, para lograr la reposición del parque automotor tanto público como privado utilizando equipos o motores con bajas emisiones de gases contaminantes?
- 4- ¿Cuál es la política Nacional para garantizar una calidad del aire en el País?
5. Qué medidas se están adoptando, con los sectores industriales del país para controlar los altos volúmenes generados de gases contaminantes?
6. ¿Cuáles son los recursos dispuestos para implementar las medidas que contribuyan al mejoramiento de la Calidad del Aire?
7. ¿Cuáles son las disposiciones legales que se han implementado para contribuir al mejoramiento de la calidad del aire en el País?

Presentada por:

[Firma]
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

*Recibido
2019
04/14*

*Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá
Secretaría de Planeación*

Abril 10/19



Cesar Ortiz Zorro
PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley 050 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones"

En nuestra calidad de coautores del Proyecto de Ley N. 050 de 2018 cámara "por medio del cual se establecen los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones" y teniendo en cuenta que el gobierno nacional presentó concepto favorable con algunas recomendaciones, solicitamos el aplazamiento del mismo, como quiera que se requiere la conformación de una subcomisión técnica para el estudio de la iniciativa, de la que debe hacer parte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Lo anterior con fundamento en los artículos 107 y 66 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

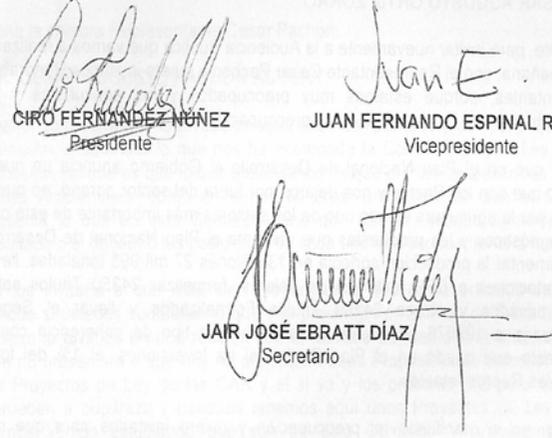


Cesar Augusto Ortiz Zorro
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare



Cesar Pachón
MAIS

aprobada



CIRO FERNÁNDEZ NÓMEZ
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

CONTENIDO

Gaceta número 346 - Lunes, 13 de mayo de 2019
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 025 de abril 3 de 2019 1

Acta número 026 de abril 10 de 2019 17